DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 204

Febrero 2021

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 124)

SURGIERON TRES NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE FEBRERO

- Se da cuenta de 197 conflictos sociales: 144 activos y 53 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: Tres (Pág. 8).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (23 casos), Cusco (21 casos) y Áncash (17 casos) (Pág. 12).
- Casos en proceso de diálogo: 93 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 138 (Pág. 112).
- Se registró 44 personas heridas (Pág. 123).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERSIONES DEL ENSORMALES SEGOIT MODALIDAD							
Facilitaciones para acceso a la información							
Visitas de inspección							
Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo							
Alertas tempranas							
Amicus curiae							
Interposición de buenos oficios							
Presencia en Mesas de Diálogo							
Presencia en Comisiones de Alto Nivel							
Atención de heridos							
Verificación de fallecidos							
Verificación de la situación de los detenidos							
Supervisión de la función policial, fiscal y judicial							

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

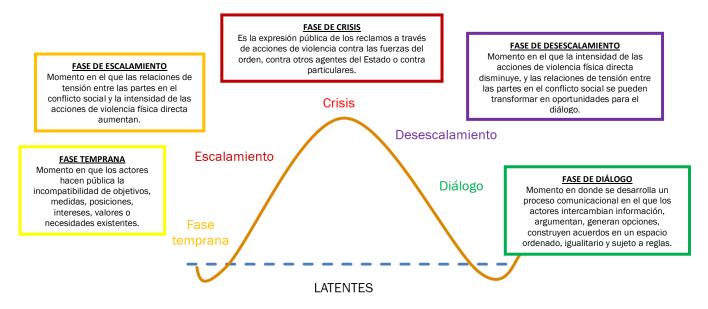
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciale

Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Laborales	A los derechos laborales
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - FEBRERO 2021

Conflictos REGISTRADOS

- 197 conflictos registrados en el mes
 - 144 conflictos activos (73.1%)
 - 53 conflictos latentes (26.9%)

Casos **NUEVOS**

• 3 conflictos nuevos.

Casos REACTIVADOS

Ningún conflicto fue reactivado.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 2 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 2 conflictos se resolvieron este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

Ningún conflicto fue retirado durante el mes.

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 93 conflictos en proceso de diálogo (64.6% de los casos activos)
 - 86 mediante mesas de diálogo (92.5%)
 - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.5%)
 - 76 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (81.7%)

Hechos de VIOLENCIA

- 126 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (64.0%)
- 54 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (58.1%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 138 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 138 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (70.1%)
- 139 actuaciones defensoriales:
 - 107 supervisiones preventivas
 - 25 intermediaciones
 - 3 acciones humanitarias
 - 4 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

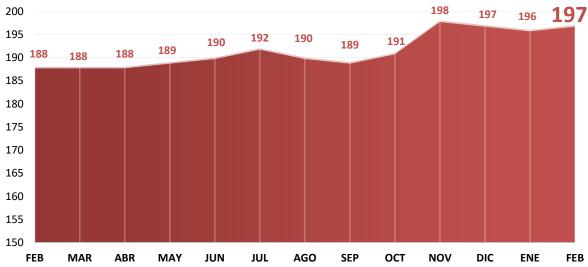
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020										20	21	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
188	188	188	189	190	192	190	189	191	198	197	196	197

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEB 2020-21
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

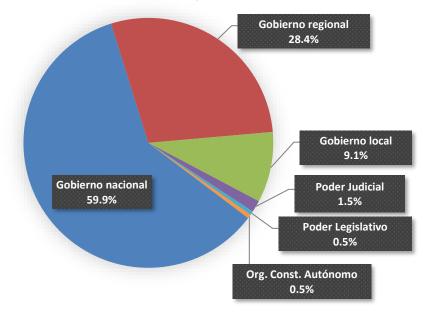
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 118 casos (59.9%); en los gobiernos regionales con 56 casos (28.4%); y en los gobiernos locales con 18 casos (9.1%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	197	100.0%
Gobierno nacional	118	59.9%
Gobierno regional	56	28.4%
Gobierno local	18	9.1%
Poder Judicial	3	1.5%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, FEB 2021
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
TOTAL	197	100.0%	118	56	18	3	1	1
Socioambiental	128	65.0%	99	23	6	0	0	0
Comunal	20	10.2%	0	19	1	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	13	6.6%	12	0	1	0	0	0
Asuntos de gobierno regional	11	5.6%	0	11	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	9	4.6%	0	0	8	0	0	1
Laboral	8	4.1%	5	1	1	1	0	0
Demarcación territorial	5	2.5%	2	1	1	0	1	0
Otros asuntos	3	1.5%	0	1	0	2	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró tres conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020										20	21	
	Mar											
1	-	-	1	2	2	1	3	5	11	1	4	3

N.°	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa de fecha 07.04.201 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.
2.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.
3.	PIURA Distrito de Las Lomas, provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno regional Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al Gobierno Regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos sociales.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	CUSCO Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.	Según el acta del 22 de diciembre de 2020 entre la empresa Minera Hudbay y la comunidad de Tacrara, la empresa se comprometió a gestionar ante los presidentes comunales y autoridades del distrito de Coporaque la obtención de asignación de un promedio de 10% del monto total de aporte de convenio específico que suscriba la empresa y la Municipalidad Distrital de Coporaque, en favor de la comunidad de Tacrara, siendo dicha asignación desde el 2021 hasta la vida útil de la empresa. El compromiso también se refiere a la suscripción de una adenda en el convenio marco entre la empresa y la municipalidad. La asignación será destinada para la ejecución de proyecto o actividad que priorice la comunidad. Además, la empresa se comprometió a realizar el primer mantenimiento de la ruta CU 1844 y después lo realizará la comunidad a través de una empresa formal sea como empresa comunal u otra alternativa que considere.
2.	CUSCO Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa Minera Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.	Luego de los acuerdos a los que llegó la empresa Minera Las Bambas con autoridades y dirigentes del distrito de Velille, con las comunidades de Tuntuma y Ccollana y con los barrios de Patacsillo y San Roque, contando con la facilitación de la OGGS-MINEM y la SGSD-PCM, no se registraron nuevas protestas o reclamos al respecto. Los acuerdos están en vías de implementación.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

					(
2020									20	21		
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
2	-	-	-	-	-	-	2	-	3	1	1	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Caraz, provincial de Huaylas.	LAGUNA PARÓN – ORAZUL ENERGY Tipo socioambiental	Caso activo: Entidades del estado advierten la necesidad urgente de realizar actividades de regulación y mantenimiento de instalaciones en la laguna Parón ante el riesgo de un desborde. En anteriores ocasiones la comunidad campesina Cruz de Mayo ha impedido la realización de estas actividades.
2.	ÁNCASH Distrito de Conchucos, provincia de Pallasca.	COMUNIDAD DE ALTO MARAÑÓN - REINICIO DE OBRAS Tipo por asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	PUMAMARCA – MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	HUANCUIRE – MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	LIVITACA – MINERA HUDBAY Tipo socioambiental	Caso nuevo.
6.	CUSCO Distrito de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas.	CCAPACMARCA - MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	HUANCAVELICA Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	ASCENSIÓN - NEXA RESOURCES Tipo socioambiental	Caso activo: Las autoridades locales y organizaciones sociales evaluarán medidas de protesta, sobre la respuesta al recurso de nulidad de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Pukaqaqa sur, presentado por la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
8.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	C.C. SAN MIGUEL DE CAURI – RAURA Tipo socioambiental	Caso activo: La comunidad campesina y la municipalidad distrital de Cauri solicitarán a la OGGS MINEM la unificación de las mesas de diálogo con la empresa minera Raura.
9.	ICA Distrito de San Andrés y Paracas, provincia de Pisco.	PESCADORES DE SAN ANDRÉS Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	JUNÍN Distrito de Masma, provincia Jauja.	COMUNIDADES CAMPESINAS DE UCHUBAMBA Y CURIMARCA Tipo comunal	Caso activo: Comuneros de la comunidad campesina de Curimarca demandan justicia ante la muerte de 3 integrantes de su comunidad a consecuencia del ataque de comuneros de Uchubamba el 31 de enero del 2021.
11.	LIMA Distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.	COMUNIDAD EL TAMBO - MINERA EBENEZER Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	C.N. SANTA ISABEL DE COPAL - C.N. SAN RAFAEL Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Situación
13.	MULTIRREGIONAL PUNO TACNA	VILAVILANI II Tipo socioambiental	Caso activo. Dirigentes de El Collao (Puno) y Tarata (Tacna) exigen la cancelación del proyecto Vilavilani II.
14.	MULTIRREGIONAL AREQUIPA ICA LIMA MOQUEGUA TACNA	PESCADORES ARTESANALES DEL PERÚ (FIUPAP) Tipo por asunto de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	NACIONAL	GREMIO NACIONAL DE TRANSPORTISTAS Y CONDUCTORES DEL PERÚ (GNTC-PERÚ) Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	PASCO Distrito de Yarusyacan, provincia de Pasco.	COMUNIDAD MACHCAN - MINERA ATACOCHA-NEXA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	PASCO Distrito de Tinyahuarco, Provincia de Pasco.	COMUNIDAD RACRACANCHA - GORE PASCO Tipo por asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	PASCO Distrito de Constitución, provincia de Oxapampa.	POBLACIÓN DE CONSTITUTCIÓN - DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Tipo por asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	PIURA Distrito de Las Lomas, provincia de Piura.	LAS LOMAS Tipo por asuntos de gobierno regional	Caso nuevo.
20.	PIURA Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARTÍN DE SECHURA Tipo comunal	Caso activo: Se mantienen los desacuerdos al interior de la comunidad campesina sobre la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2021 – 2022.
21.	PIURA Provincia de Paita.	LA TORTUGA – OLYMPIC Tipo socioambiental	Caso activo: Frente de Defensa de los Intereses de La Tortuga demanda que la empresa Olympic realice proyectos de responsabilidad social por los años 2020 y 2021.
22.	PUNO Distrito de Puno, provincia de Puno.	COLEGIO HUÁSCAR Tipo por otros asuntos	Caso activo: Las organizaciones sociales de Puno demandarán un pronunciamiento de las autoridades educativas sobre las gestiones realizadas para la atención de la delimitación de áreas y linderos de la I.E. Politécnico de Huáscar.
23.	TUMBES Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO TUMBES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	197	100.0%	144	53
Loreto	23	11.7%	21	2
Cusco	21	10.7%	14	7
Áncash	17	8.6%	10	7
Puno	15	7.6%	11	4
Apurímac	14	7.1%	11	3
Piura	12	6.1%	7	5
Cajamarca	10	5.1%	6	4
Pasco	8	4.1%	7	1
Ayacucho	8	4.1%	7	1
Junín	7	3.6%	7	0
Huancavelica	6	3.0%	5	1
Moquegua	6	3.0%	4	2
Amazonas	5	2.5%	4	1
San Martín	5	2.5%	4	1
Lambayeque	5	2.5%	3	2
Nacional	5	2.5%	3	2
Lima Provincias	5	2.5%	2	3
La Libertad	5	2.5%	2	3
Arequipa	4	2.0%	4	0
Multirregional	4	2.0%	3	1
Lima Metropolitana	3	1.5%	3	0
Huánuco	3	1.5%	3	0
Ucayali	2	1.0%	1	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0

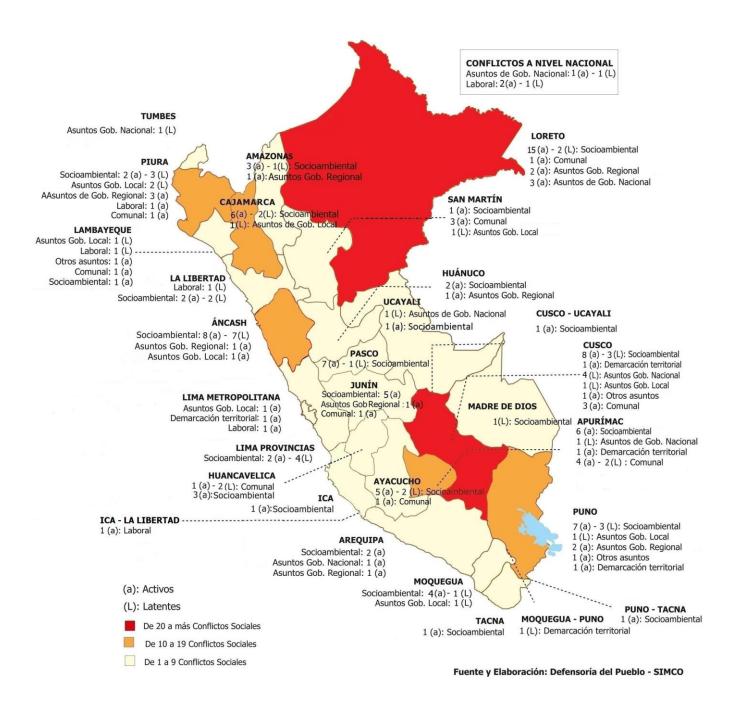
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100,0%	6	3
MULTI REGIÓN				
Ica – La Libertad (Trabajadores temporales de la agroexportación)	1	11.1%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11.1%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11.1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11.1%	-	1
NACIONAL				
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	11.1%	1	-
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	11.1%	1	-
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11.1%	1	-
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos Lima Metropolitana	1	11.1%	-	1
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	11.1%	-	1

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, FEBRERO 2021
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

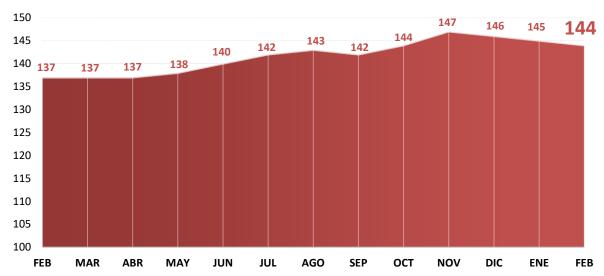
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020							20	21				
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
137	137	137	138	140	142	143	142	144	147	146	145	144

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

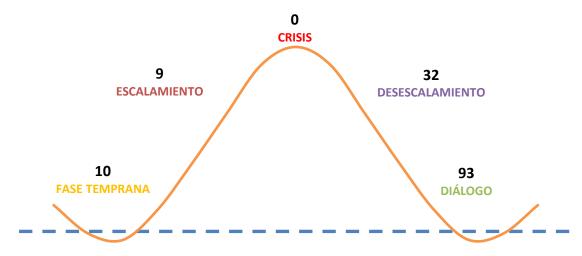
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, FEB 2020-21
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, FEBRERO 2021
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes cuatro casos estuvieron en crisis: Pumamarca – Minera Las Bambas (Apurímac), Livitaca – Minera Hudbay (CUSCO), 13 comunidades de Espinar – Antapaccay (CUSCO) y Las Lomas (PIURA).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

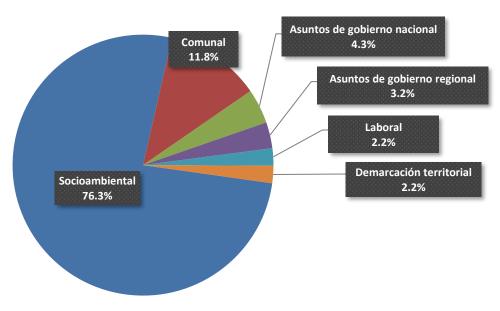
De los 93 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 76.3% (71 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	93	100.0%
Socioambiental	71	76.3%
Comunal	11	11.8%
Asuntos de gobierno nacional	4	4.3%
Asuntos de gobierno regional	3	3.2%
Laboral	2	2.2%
Demarcación territorial	2	2.2%
Otros asuntos	0	0.0%
Asuntos de gobierno local	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
FEBRERO 2021

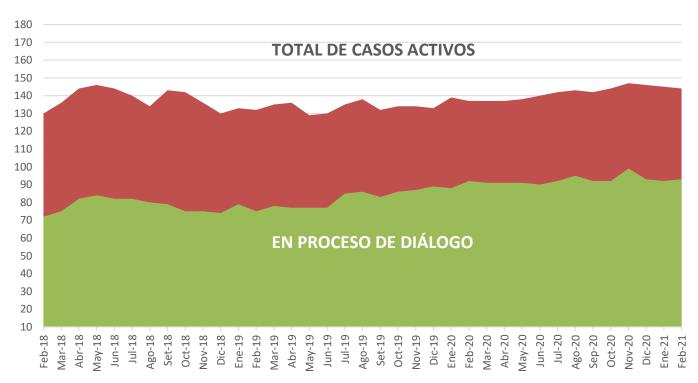
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, FEBRERO 2018-FEBRERO 2021
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 65.0% (128 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 10.2% (20 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2021
(Número de casos)

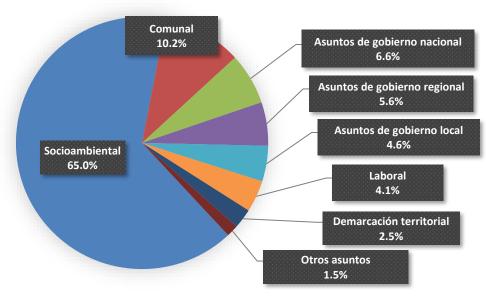
Tipo	N° casos	%
TOTAL	197	100.0%
Socioambiental	128	65.0%
Comunal	20	10.2%
Asuntos de gobierno nacional	13	6.6%
Asuntos de gobierno regional	11	5.6%
Asuntos de gobierno local	9	4.6%
Laboral	8	4.1%
Demarcación territorial	5	2.5%
Otros asuntos	3	1.5%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, FEBRERO 2021

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

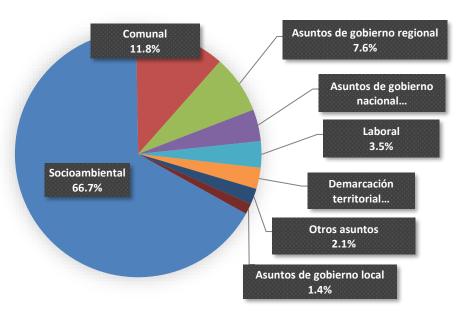
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 144 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 66.7% (96 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 11.8% (17 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 7.6% (11 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	144	100.0%
Socioambiental	96	66.7%
Comunal	17	11.8%
Asuntos de gobierno regional	11	7.6%
Asuntos de gobierno nacional	6	4.2%
Laboral	5	3.5%
Demarcación territorial	4	2.8%
Otros asuntos	3	2.1%
Asuntos de gobierno local	2	1.4%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, FEBRERO 2021
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

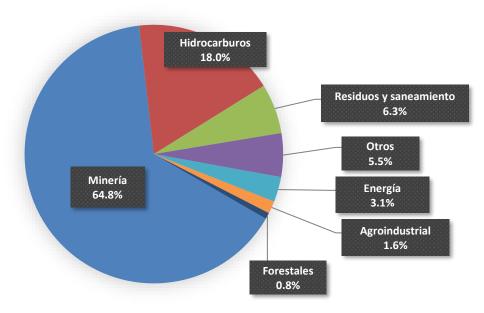
De los 128 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64.8% (83 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.0% (23 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	128	100.0%
Minería	83	64.8%
Hidrocarburos	23	18.0%
Residuos y saneamiento	8	6.3%
Otros	7	5.5%
Energía	4	3.1%
Agroindustrial	2	1.6%
Forestales	1	0.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, FEBRERO 2021
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020						20	21					
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
128	128	128	128	128	129	127	125	125	129	129	128	128

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

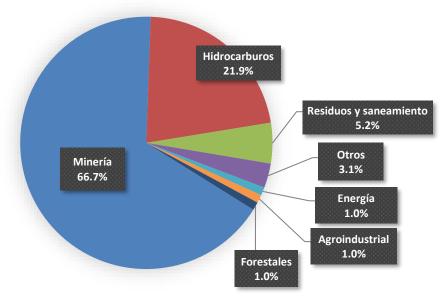
4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66.7% (64 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 21.9% (21 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2021
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	96	100.0%
Minería	64	66.7%
Hidrocarburos	21	21.9%
Residuos y saneamiento	5	5.2%
Otros	3	3.1%
Energía	1	1.0%
Agroindustrial	1	1.0%
Forestales	1	1.0%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
FEBRERO 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020									2021			
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Ene
65	65	65	65	65	65	64	63	63	66	67	66	64

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 93.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas								
Descripción	Hechos del mes							
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO							
Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.							
Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.								
Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.								
Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.								
Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central), Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA).								
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.								
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO							
Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.							
Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.								
Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.								
Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.								
Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público								
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.								
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO							
Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.							
Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera								

en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún—Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: El Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos y otras organizaciones indígenas exigen la destitución del Gerente de la Subregión de Condorcanqui por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Amazonas una plataforma de lucha con ocho demandas referidas a la anulación del reconocimiento de comunidades mineras JEMPETS y KUMPANAM, la creación de una universidad autónoma del pueblo Awajún y Wampis, presupuesto para la provincia de Condorcanqui, entre otras.

Ubicación: Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos, Comité de Lucha "Pegke Shiik" Provincia Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P).

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Áncash

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.

Ubicación: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.

Actores primarios: Municipalidad distrital de Huallanca; Frente de Defensa del distrito de Huallanca; barrios Lima, Huarupampa y Santa Rosa; Cia Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS MINEM) informa que se mantiene el diálogo entre la Municipalidad distrital de Huallanca y la Cia Minera Santa Luisa S.A., sin la solicitud de intervención de la referida oficina por el momento.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo, empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que en el mes de marzo se tiene programada la elección de la nueva junta directiva de la comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo para el periodo 2021 – 2022. Entre los temas abordados por las listas presentadas para las elecciones se encuentra la permanencia de la actividad minera en la comunidad.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de

HAY DIÁLOGO

En reunión virtual sostenida el 2 de marzo del 2021 con la participación de la OGGS MINEM y la Compañía Minera Antamina S.A., la compañía minera señaló que las nuevas autoridades de la comunidad campesina Ango Raju se encuentran tramitando su vigencia de poder ante la Sunarp; sin embargo, han sostenido una reunión con autoridades del centro poblado Carhuayoc para tratar temas específicos de

obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

desarrollo local.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Asesor legal de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash (DREM Áncash) señaló que debido a los cambios de director y personal durante el 2020 no mantuvo conocimiento de los oficios de solicitud de información, oficio Nº 0573-2020-DP/OD-ANC y Nº 0996-2020-DP/OD-ANC, remitidos por la Defensoría del Pueblo. Ante esta situación, señaló que los referidos oficios serían tramitados por la DREM Áncash.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la

HAY DIÁLOGO

En reunión virtual sostenida el 2 de marzo del 2021 con la participación de la OGGS MINEM y la Compañía Minera Antamina S.A., la compañía minera señaló que mantiene un compromiso con el alcalde de la provincia de Huari para la adquisición de una planta de oxígeno, cuya compra se realiza en dos etapas previstas para la quincena de marzo y quincena de abril, fecha de entrega. Se menciona además que se necesitará una compresora para el llenado de los balones de oxígeno.

HAY DIÁLOGO

La representante de la Secretaria de Gestión Social y Dialogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM) informó que el día 20 de febrero del presente año se trasladó junto a una comitiva conformada por la Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), la Autoridad Administrativa del Agua de Huarmey — Chicama, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la Municipalidad Provincial de Huaylas y el Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas hacia la laguna Parón.

La actividad prevista era la regulación del caudal de la laguna Parón, lo cual no se pudo realizar por la oposición expresada por parte de integrantes de la comunidad campesina Cruz de Mayo. En la referida visita se realizó una reunión que concluyó con los siguientes acuerdos:

- Luego de la información que se brindó a la comunidad campesina, se convocará a asamblea comunal para consultar con los comuneros su posición frente a la regulación de la laguna. Luego de ello, la comunidad hará de conocimiento su respuesta.
- La SGSD-PCM gestionará con el Gobierno Regional de Áncash la instalación de una mesa de diálogo para tratar la problemática de la laguna Parón.

HAY DIÁLOGO

En reunión virtual sostenida el 2 de marzo con la participación de la OGGS MINEM y la Compañía Minera Antamina S.A., la compañía minera señaló que el cambio de directiva comunal en la zona no ha permitido reanudar las reuniones hasta la

salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

fecha.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en

NO HAY DIÁLOGO

Persiste el incumplimiento, por parte de la Municipalidad Provincial del Santa, de acondicionar el área temporal donde se ubica actualmente la asociación de comerciantes. Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

Apurímac

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.

Caso: La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 05 de febrero la comunidad campesina de Pumamarca envió una carta a las autoridades regionales y provinciales, así como a la Defensoría del Pueblo, MINEM, donde exponen la problemática de la comunidad y solicitan la mediación para la solución de la controversia.

El 06 de febrero un grupo de 120 pobladores de la comunidad campesina de Pumamarca ingresaron a los terrenos de la empresa Minera Las Bambas en el sector denominado Sallahui, lugar donde iniciaron a construir sus chozas, levantamiento de cercos de piedra entre otras acciones.

El 07 de febrero personal de la Comisaria PNP Tambobamba y el representante del Ministerio Público se constituyeron al lugar de los hechos, para la diligencia de Constatación Policial – Fiscal donde exhortaron a los pobladores que se retiren por ser un predio de propiedad privada. Los pobladores manifestaron que se encuentran en una faena comunal en sus predios.

El 08 de febrero la Defensoría del Pueblo remite el Oficio N° 030-2021-DP/OD-APUR a la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, dando a conocer la problemática solicitando que intervenga para entablar una reunión técnica con los actores primarios y evitar que la controversia pueda devenir en un conflicto social y violencia.

El 12 de febrero el alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas remitió un oficio a la PCM, MINEM, Gobierno Regional de Apurímac y a la empresa Minera Las Bambas solicitando un espacio de diálogo para abordar la problemática de la comunidad de Pumamarca, distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, cuya fecha iba a ser el 18 de febrero. Por su parte el Gobernador Regional de Apurímac convocó a las autoridades de la comunidad de Pumamarca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, Defensoría del Pueblo, Comisario PNP de Tambobamba, Subprefecto y representantes de Minera Las Bambas, para la reunión presencial en la comunidad campesina de Pumamarca para el 19 de febrero. Posteriormente se rectifica y cambia la convocatoria para una reunión virtual. El 19 de febrero se realizó la reunión virtual convocada por el MINEM sobre la problemática de la comunidad de Pumamarca, con participación del Gobernador Regional de Apurímac, alcalde de la provincia de Cotabambas, Subprefectos, Defensoría del Pueblo, Región Policial, empresa Minera Las Bambas. No se llegó a acuerdos debido a que la comunidad solicitó que la reunión sea presencial, pese a que ambas partes expusieron su punto de vista sobre la situación del predio que fue vendido por la comunidad a la empresa Minera Las Bambas.

El 20 de febrero se realizó la diligencia de defensa posesoria de la empresa Minera Las Bambas con apoyo solicitado a la PNP. Se registraron enfrentamientos entre la PNP y la comunidad que estaba en posesión del predio, siendo retirados de la zona. La Defensoría del Pueblo solicitó información a la Red de Salud correspondiente y a la PNP

sobre los heridos. Con información oficial hay 10 personas heridas, 5 civiles y 5 efectivos PNP.

El 22 de febrero mediante carta dirigida a la PCM y al MINEM, la comunidad campesina de Pumamarca solicita una reunión presencial en la ciudad de Lima, fijando fecha para los días 23 y 24 de febrero del 2021. El presidente comunal y una delegación de la comunidad viajaron a la ciudad de Lima para solicitar diálogo presencial. La Secretaría de la SGSD-PCM coordinó que puedan participar en una reunión a distancia (virtual) el 24 de febrero en Lima convocada por la OGGS-MINEM, en la que participó la Defensoría del Pueblo. Nuevamente no se llegó a acuerdos por el pedido de que la reunión sea presencial. El 4 de marzo se volvió a sostener una reunión virtual convocada por la OGGS-MINEM, con carácter semipresencial, en la que también participó la Defensoría del Pueblo. La comunidad se conectó a zoom desde el local comunal, debido al clima (lluvia) no se pudo continuar la reunión, suspendiéndose por esta razón. Se tomó conocimiento en la reunión que la comunidad volvió a tomar posesión del predio y que la empresa había solicitado apoyo a la PNP para la defensa posesoria extrajudicial.

En la Disposición Fiscal 01-2021 de la Fiscalía Provincial Corporativa de Cotabambas del 6 de marzo, en atención a la denuncia interpuesta por el presidente de la comunidad de Pumamarca en vía preventiva contra la empresa Minera Las Bambas, se resolvió admitir la investigación preventiva en vía de prevención del delito por el delito de homicidio, lesiones leves y abuso de autoridad contra los que resulten responsables. También se dispuso a convocar a audiencia de esclarecimiento de hechos para el 10 de marzo. Se exhortó a la empresa Minera Las Bambas y a la comunidad a que se abstenga de realizar cualquier acto que ponga en peligro la vida y la integridad física de los intervinientes en la defensa posesoria, para lo que señala se debe agotar la vía del diálogo. También se recomendó a ambas partes a que cualquier conflicto sobre el derecho de propiedad o posesión se acuda a la instancia judicial competente.

El 7 de marzo la PNP informó a la Defensoría del Pueblo que la diligencia de la defensa posesoria extrajudicial en el sector de Sallahui, se suspendió por falta de garantías en su ejecución y en razón de la disposición fiscal del 6 de marzo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.

Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Apurímac, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

HAY DIÁLOGO

Mediante la Resolución Directoral N° 010-2021-GR-DREM-APURIMAC de fecha 11 de marzo se resolvió paralizar las actividades de la planta concentradora de minerales Usayma por la situación de riesgo ambiental y de seguridad para la integridad de sus trabajadores según informe adjunto a la resolución y por haberse incumplido con dar inicio al cronograma de actividades de cierre aprobado por auto directoral del 23 de enero de 2020.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quishque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, alcalde provincial de Aymaraes, alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.

Caso: Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca, Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.

Actores secundarios: Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.

Caso: Las comunidades de Chaccaro y Occaccahua se

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que en el mes de diciembre del 2020 se han elegido las nuevas juntas directivas

encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occaccahua.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Departamento Apurímac.

Actores primarios: Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occaccahua.

Actores secundarios: Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurimac - Sub-Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.

comunales en las comunidades campesinas de Chaccaro y Occaccahua. Asimismo, el nuevo presidente de la comunidad campesina Chaccaro ha manifestado que su junta directiva cuenta con toda la voluntad de continuar con el proceso de diálogo con las autoridades comunales de la comunidad campesina Occaccahua.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la

HAY DIÁLOGO

La Subprefectura provincial informó que en el mes de febrero se registró la intervención del Ministerio Público y la policía local ante las denuncias de ingreso de comuneros a la comunidad campesina Pampachiri en la zona en controversia. Autoridad local también señala que producto del estado de emergencia sanitaria quedó pendiente la conformación de una mesa de diálogo para tratar el caso.

Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Arequipa

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Mineros informales se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera.

Ubicación: Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.

Actores primarios: Mineros informales, empresa Intigold Mining.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público.

Actores terciarios: Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Con oficio del 18 de enero OEFA responde a Defensoría del Pueblo señalando que entre el 2015 y el 2020 ha realizado 7 supervisiones a la unidad fiscalizable Calpa a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de ley, los instrumentos de gestión ambiental y los mandatos y disposiciones emitidas por dicha entidad. Asimismo, se indica que la unidad Calpa se encontraría en etapa de cierre progresivo y que el 18 de febrero de 2015 la Dirección General de Minería del MINEM emitió la Resolución Directoral N° 041-2015-MEM/DGM que ordenó la paralización de actividades hasta que el titular presente la constitución de las garantías del Plan de Cierre de Minas. OEFA en sus supervisiones entre el 2015 y el 2017 observó que las actividades de la unidad Calpa estaban paralizadas, y durante las supervisiones de los años 2018 y 2019 no pudo verificarlo debido a que el personal de Intigold no permitió el ingreso a la unidad. Para conocer si la empresa se mantiene en estado de paralización, OEFA solicitó información al MINEM sobre el estado actual del cumplimiento de presentación de garantías de Intigold. Finalmente informó que el 22 de diciembre de 2020 participó en una reunión con entidades públicas en la que fue informado que en noviembre de 2020 el Ministerio Público y efectivos policiales no pudieron ingresar a la unidad minera Calpa debido a la presencia de terceros mineros informales armados quienes impidieron el paso.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Desarrollo

NO HAY DIÁLOGO

Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno Regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Mediante Oficio Múltiple N° 024-2021-MINEM/OGGS/OGDPC del 5 de feberero, la OGGS MINEM trasladó la información sobre la atención al compromiso suscrito en el Acta de la reunión del 27 de enero: "el MINEM realizará un informe que contenga la verificación de manera integral de la documentación sobre estudios de impacto ambiental vigentes de las empresas mineras Sami S.A.C - Breapampa, Apumayo, Milpo, Mónica Lourdes, Sombrero S.A.C., Pallancata, Inmaculada, Pucara y Laitaruma. Incluyendo los anexos necesarios que sustente lo informado". Al respecto, adjuntó el informe N° 0058-2021/MINEM-DGAAM-DGAM que detalla

Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

información en dos cuadros: i) un primer cuadro que contiene los estudios ambientales aprobados de las empresas mineras (Apumayo, Sombre, Pucará y Laitaruma) y ii) un segundo cuadro en el que se informa sobre los estudios ambientales de las unidades mineras Breapampa (de Sami SAC), Mónica Lourdes (de Milpo), Pallancata e Inmaculada. Adicionalmente, considerando la cantidad de documentos se adjuntó un enlace donde se encuentran los expedientes completos emitidos por DGAAM/MINEM y resoluciones e informes que sustentan los estudios aprobados por SENACE/MINAM.

Asimismo, la PCM informó a la Defensoría que ha solicitado a los sectores el avance de los demás compromisos y la documentación de sustento.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero, se produjo un deslizamiento de tierras, debido a las constantes lluvias, que dejó expuesto los ductos del Sistema de Transporte de Ductos (STD) de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), ubicado en el anexo Toccate perteneciente a la comunidad campesina de Chiquintirca.

El personal técnico especializado de TGP debía ingresar la zona para realizar los trabajos de reparación; sin embargo, fue impedido por los comuneros del anexo Toccate, a pesar de las coordinaciones previas sostenidas con la empresa TGP.

El 16 de febrero se llevó a cabo una reunión presencial en el anexo de Toccate y el 22 de febrero, una reunión virtual, en esta última participó la Defensoría del Pueblo y exhortó a las partes a resolver la incidencia mediante el diálogo. Las reuniones fueron convocadas por la OGGS MINEM y contaron con la participación de la empresa TGP, la Oficina de Conflictos Sociales del GORE Ayacucho, Subprefectura de la provincia de La Mar, OSINERGMIN, Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la región Ayacucho -DGOP - MININTER y los representantes de la comunidad de Chiquintirca y del anexo Toccate acompañados de los comuneros. En las reuniones señalads no se llegaron a tomar acuerdos debido a que la comunidad solicitó la atención de las demandas de reubicación del anexo Toccate y la instalación de una mesa de diálogo presencial de alto nivel, previo a los trabajos de reparación del ducto.

Finalmente, el 27 y 28 de febrero se llevaron a cabo reuniones de trabajo presencial entre la empresa TGP y las autoridades del anexo de Toccate, arribando a los siguientes acuerdos:

- Los representantes del anexo de Toccate autorizaron el ingreso de la maquinaria y personal para la ejecución de las obras de reparación de emergencia del ducto.
- 2. La Empresa TGP S.A, se comprometió a brindar un apoyo voluntario a la población de Toccate.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades

HAY DIÁLOGO

ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), 2° Juzgado Civil CSJ Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.

Ubicación: Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.

Actores secundarios: Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral Nº 1167-2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de agua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros

Ubicación: Caserío Totoracocha del Centro Poblado El Alumbre, parte alta del valle Llaucano, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Alcalde del Centro Poblado LLaucano, Alcalde del Centro Poblado El Alumbre, Alcalde Provincial de Hualgayoc, y Rondas Campesinas y Organizaciones de Base del Valle del Llaucano.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Red de Salud Bambamarca, Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 3 de marzo la Subprefectura Distrital de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo que los trabajos de remediación de pasivos ambientales en la provincia de Hualgayoc se desarrollan de manera permanente.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca,

NO HAY DIÁLOGO

En el mes de febrero, la Dirección Regional de Salud Cajamarca informó a la Defensoría del Pueblo que el Plan de acción para personas con presencia de metales pesados en la sangre está siendo implementado por la Unidad Ejecutora de Hualgayoc; y también se están realizando acciones de seguimiento y monitoreo de las personas afectadas.

NO HAY DIÁLOGO

Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2008.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En el mes de febrero la empresa minera Gold Field informó a la Defensoría del Pueblo que se están realizando los trabajos de construcción de las casas rajadas y se estima que culminen en julio. Sin embargo, todavía estarían pendiente la construcción de otro grupo de casas rajadas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS-DGOP-MININTER).

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de febrero se realizó una reunión virtual que contó con la participación de la DREM, MINEM y la Defensoría del Pueblo. En la citada reunión la DREM informó sobre el proceso de formalización, las actividades mineras informales, las inspecciones realizadas al cerro Algamarca y las coordinaciones realizadas sobre las solicitudes de los monitoreos de agua, aire y ruido.

Cusco

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.

Caso: Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de un nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.

Ubicación: Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los intereses de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, empresa Minera Hudbay.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Mediante carta de fecha 18 de noviembre de 2020 el alcalde de la Municipalidad Distrital de Livitaca remite a la empresa Minera Hudbay una propuesta de convenio marco denominado "Protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible entre el distrito productor minero de Livitaca y la empresa Minera Hudbay".

El 25 de enero se realizó una reunión presencial en Livitaca, en la que participaron el Alcalde Distrital de Livitaca, los alcaldes de centros poblados de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, presidentes de Anexos, representantes de sociedad civil organizada (FUDIL, Rondas campesinas, Comité de Mujeres y Organización de Jóvenes), la empresa Minera Hudbay, SGSD-PCM y OGGS-MINEM. Se acordó la instalación de la mesa de diálogo entre el distrito de Livitaca y la empresa Minera Hudbay, bajo la facilitación del MINEM y participación de la PCM. El MINEM gestionará la presencia de OEFA, SENACE y otros según la agenda a tratar:

- Suscripción de convenio marco con la empresa Hudbay, para lo cual la empresa debe remitir la respuesta a la propuesta alcanzada en noviembre de 2020.
- 2. Paralización y/o suspensión de la tercera MEIA de Hudbay, hasta que haya consulta previa a todas las

- comunidades circundantes a la unidad minera
- Inmediato monitoreo ambiental por OEFA en las comunidades circundantes de influencia directa social y ambiental a la unidad minera y de las comunidades que no están consideradas en el ámbito de influencia directa.
- Inclusión de comunidades con influencia directa: comunidades de Huayllahuaylla, Collana Alta, Huanaco, Huancane, Qquehuincha, Collana y Anexo Parccopampa.
- 5. Inclusión de 09 comunidades con influencia indirecta en el aspecto social y ambiental.
- Inclusión de autoridades de Livitaca y sociedad civil organizada para ser partícipe en el nuevo proyecto Quehuincha Norte.
- Viabilización de proyectos de las 15 comunidades campesinas de Livitaca que se encuentran truncadas en los diferentes ministerios del gobierno nacional.

Se acordó en dicha reunión conformar un equipo técnico con participación de la empresa y entidades del Estado, que tendrán el encargo de elaborar el reglamento de dicho espacio de diálogo.

El 10 de febrero con acta de reunión virtual de mesa de diálogo entre la Municipalidad de Livitaca y la empresa Minera Hudbay, se dejó constancia de la inasistencia del alcalde del distrito y dirigentes comunales, por lo que se decidió reprogramar la reunión. Asistieron representantes de la SGSD-PCM, OGGS-MINEM y la empresa.

Ese mismo día según Acta de reunión presencial de continuación de la mesa de diálogo entre la empresa Minera Hudbay, la Municipalidad Distrital de Livitaca, sociedad civil organizada y representantes de la PCM y MINEM realizada en el estadio municipal de Livitaca, en la que participaron el Alcalde Distrital de Livitaca, los alcaldes de centros poblados de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, presidentes de Anexos, representantes de sociedad civil organizada (FUDIL, Rondas campesinas, Comité de Mujeres y Organización de Jóvenes). Se dejó constancia en el acta de la ausencia de la empresa, PCM y MINEM. Se acordó el retiro de la empresa del lugar de explotación en Chilaroya debido a que no presentó su contrapropuesta de convenio marco según acuerdo del 25.01.21 y a que señaló que existe un convenio vigente con la municipalidad. Respecto a la propuesta de reuniones virtuales se acordó no aceptar la propuesta del MINEM y convocar a una reunión para el 12 de febrero en Livitaca donde se acordarán acciones a tomar contra la empresa.

Con Carta de fecha 17 de febrero la empresa Minera Hudbay solicita a la VII MACREPOL Cusco presencial policial en la unidad minera Constancia al haber tomado conocimiento de que algunos dirigentes del distrito de Livitaca tendrían la intención de promover una movilización hacia la mina el 20 de febrero.

El 27 de febrero aproximadamente 350 personas intentan ingresar a la Mina Constancia. se produce un enfrentamiento con la Policía que resguarda el lugar. En comunicado público la empresa señaló que se ocasionó daños materiales y se expuso la vida e integridad de las personas y manifestó su disposición a dialogar con Livitaca. La Defensoría del Pueblo solicitó información a las redes de salud de la zona, el Ministerio Público y la PNP sobre los heridos y denuncias en trámite por estos hechos. Se registró información de 26 personas heridas, 17 civiles y 9 efectivos PNP.

El 4 de marzo se realizó una reunión presencial en Livitaca donde estuvieron presentes autoridades y dirigentes sociales y comunales de Livitaca con representantes de OGGS-MINEM y la empresa. La SGSD-PCM y la Defensoría del Pueblo participaron a través de plataformas digitales (virtual). No se llegó a acuerdos y se suspendió la reunión. Las autoridades y dirigentes de Livitaca solicitaron que la reunión sea presencial con el gerente general de la empresa y ministros de MINEM y PCM, y participación de la Defensoría del Pueblo.

El 11 de marzo en comunicado público la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a continuar el diálogo en el ámbito territorial del corredor minero, pero cuidando la salud. Se señaló que la reanudación de reuniones presenciales deberá ser evaluada cuando las cifras de contagios desciendan y el riesgo de contraer la COVID-19 disminuya. O cuando se trate de una reunión impostergable y que no pueda ser desarrollada a distancia por alguna imposibilidad técnica; en este último caso las reuniones se deben ceñir a lo dispuesto en el protocolo aprobado por Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 001-2021-PCM/SGSD de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 12 de marzo se realizó una reunión presencial en Livitaca donde estuvieron presentes autoridades y dirigentes sociales y comunales de Livitaca con representantes de OGGS-MINEM, SGSD-PCM, Defensoría del Pueblo y la empresa. Se dejó constancia en el acta que el representante de la empresa Hudbay señaló que el convenio suscrito en el 2016 entre la municipalidad y la empresa está vigente y este se puede modificar y mejorar. Aceptan las modificaciones, pero no la nulidad del convenio del 2016, por lo que evaluada esta propuesta las autoridades y dirigentes de Livitaca consideran que no hay acuerdo dejando constancia también de ello en el acta.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.

Caso: El Frente Único de Intereses de la provincia de Chumbivilcas, autoridades y otras organizaciones sociales de la provincia exigen la firma de un convenio marco provincial a la empresa Minera Hudbay Perú, la nulidad de la tercera modificación al estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia y fiscalización ambiental participativa.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas (FUDICH), Frente Único de Defensa de los Intereses de Llusco (FUDILL Llusco), Frente Único de Defensa de los Intereses de Quiñota (FUDIQ Quiñota), Frente Único de Defensa de los Intereses de Pulpera (FUDIP Pulpera), Frente Único de Defensa de los Intereses de Ccapacmarca (FUDICC Ccapacmarca), Alcaldesa de la provincia de Chumbivilcas, Alcalde del distrito de Llusco, Alcalde del distrito de Ccapacmarca, Alcalde del distrito de Quiñota, Alcalde del distrito de Colquemarca empresa Minera Hudbay Perú.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Cusco.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero se llegó a acuerdo con aporte de S/ 11 millones de parte de la Minera Hudbay a la provincia de Chumbivilcas (S/ 4.5 millones para proyectos de inversión en los distritos de la provincia incluido el centro poblado Pulpera Condes, S/ 1.5 millones para atender pandemia, S/ 5 millones para elaboración de expedientes y perfiles de proyectos); S/ 42 millones por OXI, la instalación de oficina de la empresa Hudbay para gestión de proyectos de inversión así como apoyo logístico para búsqueda de financiamiento de proyectos.

Se programó la firma presencial del Convenio Marco, en el marco de las disposiciones sanitarias por la pandemia, con participación de Minera Hudbay, MINEM, PCM y representantes de la provincia de Chumbivilcas el 8 de marzo en el distrito de Capacmarca. En dicha fecha se fijará la próxima reunión para tratar los puntos pendientes de la agenda provincial.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral Nº 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco", presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.

Ubicación: Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Alcalde Distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.

Ubicación: Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar "Domingo Huarca Cruz – FUCAE", Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.

HAY DIÁLOGO

El 11 de marzo a través de un pronunciamiento de las comunidades, autoridades, organizaciones sociales del distrito de Pallpata se señala lo siguiente:

- Se solidarizan con la medida de lucha emprendida por las once comunidades que se encuentran dentro del radio de influencia directa del proyecto minero Antapaccay.
- Se muestra su extrañeza con las autoridades del gobierno nacional y la empresa Antapaccay por estar llevando la consulta previa sobre el proyecto minero Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco sin su participación pese a que se consideran directos afectados con la actividad minera.
- Solicitan la inmediata suspensión del proceso de consulta previa para la aprobación de operación de actividades mineras de Coroccohuayco.
- 4. Las comunidades de la margen derecha del río Salado solicitan ser consultados de la operación del nuevo proyecto minero, en vista que son directos afectados con la contaminación de las aguas.

HAY DIÁLOGO

El 7 de marzo las once comunidades originarias de Espinar (Tintaya Marquiri, Huancané Bajo, Alto Huancané, Alto Huarca, Anta Collana, Cala Cala, Huano Huano, Huarca, Huisa Ccollana, Huisa y Suero y Cama) comunican por redes sociales el inicio de una medida de fuerza por la falta de atención del MINAM de la problemática socioambiental que los afecta por las operaciones mineras en sus territorios, con las siguientes demandas:

- La aprobación y ejecución del plan de reparaciones por los daños causados por las operaciones mineras que se desarrollan en nuestros territorios.
- Reactivación económica de las comunidades originarias planteando la implementación de un bono comunal.
- 3. Creación del canon comunal.
- 4. Que el Estado cumpla con la implementación del fondo de emergencia social.

Entre el 8 y el 12 de marzo se registraron medidas de fuerza consistente en bloqueos de vía a acceso a la unidad minera y en el corredor minero en varios tramos con piedras, palos y barrera humana por pobladores de las 11 comunidades de Espinar

El 11 de marzo en comunicado público la empresa Antapaccay anunció la suspensión de sus actividades por el bloqueo que afecta el desarrollo de actividades de producción y llamaron al diálogo a las comunidades y al gobierno Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión".

nacional.

Ese mismo día, en comunicado público la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a continuar el diálogo en el ámbito territorial del corredor minero, pero cuidando la salud. Se señaló que la reanudación de reuniones presenciales deberá ser evaluada cuando las cifras de contagios desciendan y el riesgo de contraer la COVID-19 disminuya. O cuando se trate de una reunión impostergable y que no pueda ser desarrollada a distancia por alguna imposibilidad técnica; en este último caso las reuniones se deben ceñir a lo dispuesto en el protocolo aprobado por Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 001-2021-PCM/SGSD de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El 12 de marzo se realizó la reunión presencial en la ciudad de Cusco con participación del Ministro del Ambiente, Viceministro de Gestión Ambiental del MINAM, Viceministro de Gobernanza Territorial de PCM, Gobernador Regional de Cusco y presidentes de las comunidades originarias de Espinar de Huano Huano, Alto Huancané, Huancané Bajo, Tintaya Marquiri, Alto Huarca, Cala Cala, Huarca, Suero y Cama, Huissa Ccollana, Huisa, Anta Ccollana, Alcalde del centro poblado de Tintaya Marquiri y asesores de 11 comunidades. Se acordó lo siguiente:

- A partir del 15 de marzo se declara en sesión permanente al equipo técnico designado por los presidentes de las 11 comunidades originarias y el equipo técnico del Poder Ejecutivo, para la revisión de los procedimientos, alcance, metodología y cronograma de visitas a las comunidades originarias.
- El 22 de marzo se iniciará las visitas a las comunidades originarias de Espinar integrantes de la Comisión Multisectorial según Resolución Ministerial 174-2020-PCM. Dichas visitas culminarán el 31 de marzo de 2021.
- El 29 de marzo el ministro del Ambiente, el Ministro de Energía y Minas, el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, el Gobernador Regional de Cusco, participarán en la actividad de la visita a las comunidades originarias integrantes de la Comisión Multisectorial según Resolución Ministerial 174-2020-PCM.
- 4. En gesto de buena voluntad los presidentes de las 11 comunidades originarias participantes en esta reunión se comprometen a desbloquear las vías y coadyuvar a promover un clima cordial, e impulsar el trabajo de la comisión en beneficio de las 11 comunidades de Espinar.
- 5. La PCM se compromete a evaluar la modificación de la Resolución Ministerial 174-2020-PCM.

Ese mismo día se realizó la reunión presencial en la ciudad de Cusco con participación del ministro del Ambiente, Viceministro de Gestión Ambiental, Viceministro de Gobernanza Territorial y dirigentes y representantes de las comunidades originarias de Pacopata y Huini Coroccohuayco. Se dejó constancia en el acta que debido a la oposición de once de las trece comunidades originarias convocadas se desarrollaron reuniones paralelas. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- La PCM se compromete a evaluar la modificación de la Resolución Ministerial 174-2020-PCM, sin perjuicio de no desconocer lo avanzado.
- 2. El MINAM presentará con mayor detalle la propuesta

de cronograma de la visita técnica y sus etapas en modalidad virtual, el 16 de marzo.

- Las comunidades designarán a sus asesores técnicos y representantes a más tardar el 16 de marzo, los cuales se declararán en sesión permanente a efectos de concretar la visita de inspección.
- 4. En el contexto de las visitas de inspección a desarrollarse en las dos comunidades, solo participarán los representantes del Poder Ejecutivo, los miembros de las comunidades y sus respectivos asesores, respetando los límites territoriales de cada comunidad, según las normas internacionales.
- Las comunidades aprueban desarrollar las visitas técnicas en el periodo comprendido entre el 22 y el 31 de marzo.
- El ministro del Ambiente se compromete a mantener la unidad de las comunidades originarias en futuras reuniones de la comisión, establecida en la Resolución Ministerial 174-2020-PCM.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto, así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar", conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a

HAY DIÁLOGO

Con memorial de fecha 16 de febrero dirigido al gobierno nacional por autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar, autoridades y dirigentes de la provincia de Espinar plantearon una agenda de cuatro puntos: (i) modificación de la Resolución Ministerial N° 032-2021-PCM, (ii) que la PCM asuma la responsabilidad de la presidencia de la mesa de diálogo de la provincia de Espinar, (iii) un cronograma específico por cada sub grupo de trabajo después de vencido el plazo concedido por la PCM, y (iv) las reuniones de sub grupos de trabajo se realicen con presencia de los titulares de cada uno de los ministerios de forma presencial, adjuntando copia del acta de reunión de autoridades y organizaciones sociales de base de la provincia de Espinar.

Al respecto, con oficio de fecha 4 de marzo remitido a la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo recomendó lo siguiente:

- Dar continuidad, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, al proceso de diálogo en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 032-2021-PCM, que aprobó la conformación del Grupo de Trabajo "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar".
- Remitir un informe a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones realizadas por su Despacho para la implementación de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 032-2021-PCM.
- Dar respuesta a lo solicitado por las autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar en el Memorial de fecha 16 de febrero de 2021.

la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Peru Rail. Inka Rail. Ferrocarril Transandino S.A.. Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Municipalidad Distrital de Machupicchu. Gobierno Regional de Cusco. Municipalidad Provincial de Urubamba. Frente de Defensa de los Intereses de Machupicchu. Comité de Defensa de Machupicchu. Comité de Lucha de Ollantaytambo. Comunidades campesinas aledañas a la vía del tren de los distritos de Macchupicchu y Ollantaytambo.

Actores secundarios: Ministerio de Transporte (MTC), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAM), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Cancahuani, Comunidad campesina de Yanque Lacca Lacca.

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Cusco, Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del GORE Cusco, Municipalidad distrital de Colquemarca, Municipalidad distrital d Capacmarca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial, Prefectura Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2020.

Caso: Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilicas, y distrito de Omacha, provincia Paruro, departamento de Cusco.

Actores primarios: Comunidad de Ccacho Limamayo, comunidad de Sawa Sawa.

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Subprefectura, Presiencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Uchuccarco y Comunidad campesina de Quehuincha.

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Mediante comunicado y conferencia de prensa de fecha 28 y 29 de febrero, respectivamente, la Municipalidad Provincial de Urubamba, informó a la opinión pública que ha iniciado el proceso de fiscalización de gabinete del transporte turístico

se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

especial, a fin de determinar la situación jurídica y el título habilitante de la empresa Consettur respecto de la ruta que viene explotando (Aquas calientes - Macchupicchu).

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2020.

Caso: Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera "Pukaqaqa Sur" de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.

Ubicación: Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resuorces, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2020.

Caso: La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.

Ubicación: Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).

Actores secundarios: Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, Dirección Regional

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Provincial de Huancavelica informó a la Defensoría que la solicitud del recurso de nulidad se ha derivado al Consejo de Minería, el cual cuenta con 3 meses para brindar una respuesta. Asímismo, informó que se espera que antes de brindar el dictamen se solicite la sustentación del mismo a la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

NO HAY DIÁLOGO

En febrero la SGSD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que la nueva junta directiva de la comunidad campesina de Santa Inés, todavía no se encuentra registrada en SUNARP.

Posteriormente, se realizarán las coordinaciones para establecer el diálogo.

de Producción, Consejo Regional, Ministerio de la Producción, Congresista de la República de la región (Posemoscrowte Chagua), empresa Mar Andino S.A.C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.

Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.

Caso: Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.

Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.

Actores secundarios: Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.

Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Autoridades de las comunidades campesinas de Pueblo Libre y Huaylacucho, comuneros de las comunidades campesinas de Pueblo libre y Huaylacucho.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Huancavelica.

Actores terciarios: Prefectura regional de Huancavelica, Secretaria de Gestión y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura SA

Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

La OGGS-MINEM informó a la Defensoría del Pueblo que el 3 de marzo en la reunión con la municipalidad distrital de San Miguel de Cauri y los sectores del ejecutivo, la municipalidad informó que en coordinación con la comunidad campesina de Cauri solicitarán a la OGGS-MINEM la unificación de las mesas de diálogo con la empresa minera Raura.

El Minem informó que evaluará la solicitud una vez formalizada, debido a que la empresa minera Raura ha suspendido sus operaciones por tres años, porque no cuenta con las condiciones para reiniciar las operaciones de explotación y procesamiento de concentrados de cobre, plata, plomo y zinc.

HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Por asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.

Ubicación: Región Huánuco.

Actores primarios: Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panao-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.

Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco (2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources, a cargo de la explotación del proyecto minero Cerro Lindo, vinculadas a materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. La comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que contribuya al desarrollo comunitario. Se solicita la elaboración y firma de un nuevo convenio marco.

Ubicación: Distrito de Chavín, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Chavín, Comité de lucha de la comunidad campesina, Asociación del Valle de Tapara, empresa minera Nexa Resources.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Chincha, Municipalidad Distrital de Chavín, Subprefectura de Chavín, Subprefectura de Grocio Prado, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Junín

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.

Ubicación: Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Quilcas, empresa minera COMACSA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.

Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 15 de febrero se desarrolló la reunión virtual de la Mesa de Trabajo entre el Centro Poblado de San José de Andaychagua y la empresa Volcan Compañía Minera, donde se llegó a los siguientes acuerdos:

- La Dirección General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud – MINSA, en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Junín, programará el monitoreo de aire, ruido y suelo para el mes de abril 2021. Los monitoreos se realizarán de forma inopinada y participativa tomando las respectivas medidas de salubridad.
- El Organismo de Evaluacion y Fiscalizacion Ambiental coordinará con la Dirección General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud – MINSA sobre los monitoreos de aire, ruido y suelo

Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- que realizará la Dirección Regional de Salud de Junín y evaluará su participación, en caso de que los puntos de control coincidan con los establecidos en los instrumentos de gestión ambiental de la unidad fiscalizable Andaychagua.
- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental remitirá a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo - PCM copias de los reportes públicos del monitoreo realizado a la unidad fiscalizable Andaychagua en diciembre del 2020, para ser trasladados al centro poblado San José de Andaychagua.
- 4. La Secretaría de Gestión Social y Diálogo PCM remitirá el pedido a la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, las declaraciones anuales consolidadas de los años 2016 al 2019 de la responsabilidad social de la empresa Volcán en su área de influencia del proyecto UM Andaychagua.
- La Secretaría de Gestión Social y Diálogo PCM convocará a una reunión informativa para el 24 de febrero del 2021 sobre la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.

El 3 de marzo se desarrolló la reunión virtual de la Mesa de Trabajo entre el Centro Poblado de San José de Andaychagua y la empresa Volcan Compañía Minera, donde se llegó a los siguientes acuerdos:

- La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud (DIGESAMINSA) en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Junín, programará el monitoreo de aire, ruido y suelo para el mes de abril 2021. Los monitoreos se realizarán de forma inopinada y participativa tomando las respectivas medidas de salubridad.
- 2. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) coordinará con la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA) sobre los monitoreos de aire y suelo que realizará la DIGESA y sobre el monitoreo de ruido que realizará la Dirección Regional de Salud de Junín. El OEFA evaluará su participación, en caso los puntos de control coincidan con los establecidos en los instrumentos de gestión ambiental de la unidad fiscalizable Andaychagua.
- 3. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental remitirá a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM) el reporte público de supervisión realizado a la unidad fiscalizable Andaychagua en diciembre del 2020, para ser trasladados al Centro Poblado San José de Andaychagua y a Volcan Compañía Minera.

La próxima reunión virtual de este espacio de diálogo se realizará el 5 de abril, a partir de las 10:00 a.m

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de

NO HAY DIÁLOGO

residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero se desarrolló la sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha, mediante reunión virtual se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se acuerda aprobar la incorporación de los nuevos representantes de la Sociedad Civil de Morococha ante la Mesa de Diálogo que se detallan a continuación:
 - Junta Vecinal comunal 28 de julio
 - Junta Vecinal comunal Alto Perú
 - Junta Vecinal comunal Central Pflucker
 - Junta Vecinal comunal San Borja
 - Junta Vecinal comunal Yanke Alto
- Se deja constancia que las organizaciones civiles que no participaron en la reunión Mesa de Diálogo:
 - Residentes Morocochanos en Huancayo y el Valle del Mantaro.
 - Mercado la Paradita.
 - Adolescentes, niños y niñas en proceso de diálogo.
 - Asociación Vivienda Morococha (o1 miembro)
 - Dirección Regional de Salud Junín.
 - Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya.
 - Mesa de diálogo ambiental Junín.
 - Parroquia Yauli La Oroya.

El 11 de marzo se desarrolló la sesión extraordinaria de la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha, mediante reunión virtual se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se acuerda, aprobar el artículo 8° de los Lineamientos para la negociación del Convenio Marco, de acuerdo al siguiente texto:
 - " Artículo 8.- Procedimiento
 - b) Las reuniones de negociación se llevarán a cabo dos veces por semana, los días martes y viernes, pudiendo convocarse reuniones extraordinarias por consenso entre las partes".
 - c) Las reuniones de negociación se desarrollarán de modo virtual mientras estén vigentes las medidas sanitarias del gobierno central, salvo alguna modificación que serán definidas por consenso entre las partes. (Posteriormente las reuniones presenciales serán en la Nueva Morococha)."

 Se acuerda, aprobar el numeral 8.5.2 del artículo 8° de los Lineamientos para la Negociación del Convenio Marco en los siguientes términos:

"8.5.2 Acuerdos

Los acuerdos detallados en el Acta de reunión entrarán en vigencia a partir de la suscripción del Convenio Marco Unificado.

No podrá iniciarse la negociación de un asunto si no se ha llegado a un acuerdo sobre el asunto que ocupa el lugar precedente en la agenda, salvo que las partes decidan por consenso hacerlo."

- Se acuerda que el inicio de la Negociación del Convenio Marco Unificado sea el martes 06 de abril de 2021, en el horario que acuerden las partes.
- 4. Se deja constancia que las organizaciones civiles que no participaron en la presente reunión son las siguientes:
 - -Residentes Morocochanos en Huancayo y el Valle del Mantaro.
 - -Mercado la Paradita.
 - -Adolescentes, niños y niñas en proceso de diálogo.
 - -Asociación Vivienda Morococha (01 miembro)
 - -Dirección Regional de Salud Junín.
 - -Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya.
 - -Mesa de diálogo ambiental Junín.
 - -Parroquia Yauli La Oroya.

La fecha de la próxima reunión ordinaria de la Mesa de Diálogo será el día 25 de marzo del 2021.

Tipo: Asunto de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subserctorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero 2021.

Caso: Comunidades campesinas de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de febrero del presente año, la Defensoría del Pueblo participó en una reunión virtual con la participación de las juntas directivas de las comunidades campesinas Uchubamba y Curimarca. Además, se contó con la participación de los alcaldes distritales y representantes de la Secretaría de

Ubicación: Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.

Actores primarios: Comunidad campesina de Uchubamba, Comunidad campesina Curimarca.

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Gestión Social y Diálogo de la PCM (SGSD PCM), la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria (Digespar), la Dirección Regional de Agricultura de Junín (DREM Junín), el Gobierno Regional de Junín y la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP Mininter).

En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- Una próxima reunión con cada una de las comunidades campesinas para escuchar mejor sus posiciones y luego mantener una reunión conjunta.
- Las próximas reuniones se realizarán en San Juan de Uchubamba (23 de febrero) y en Curimarca (26 de febrero), mientras que la reunión conjunta se realizará el 11 de marzo del 2021.

Las reuniones previstas en San Juan de Uchubamba y Curimarca se desarrollaron conforme lo acordado y se escuchó la participación de las autoridades locales. De estas reuniones se pudo advertir que existe la probabilidad de que el caso se tenga que resolver en la vía judicial, en vista que los títulos de propiedad de ambas comunidades se encuentran inscritos, otra posibilidad adicional es que se puede proceder a la georreferenciación.

Queda pendiente la reunión del 11 de marzo de 2021, fecha en la que se prevé levantar un acta con la participación de las autoridades comunales y los alcaldes distritales.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.

Ubicación: Caserío Shiracmaca, distrito Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad

Actores primarios: Autoridades locales del caserío Shiracmaca, Junta Administradora de Agua y Saneamiento de Shiracmaca, Empresa Minera Summa Gold Corporation S.A.C. Rondas campesinas de Shiracmaca.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.

Ubicación: Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas informa que los acuerdos realizados en la reunión del 16 de diciembre del 2020 en el caserío Shiracmaca, entre las autoridades locales de Shiracmaca y la empresa minera Summa Gold, se vienen desarrollando y no se registra incidentes sobre ello.

Cabe mencionar que en la referida reunión se acordó el financiamiento del diseño y ejecución para el replanteo de la tubería de agua del caserío Shiracmaca, apoyo en la ejecución del proyecto de un establecimiento de salud en el caserío, la pavimentación de la calle El Progreso y la construcción de sardineles en la avenida Tayabamba.

Sin embargo, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento de los inconvenientes suscitados en el caserío Shiracmaca debido a la elección y el reconocimiento formal de las nuevas autoridades, por su cuestionamiento ante su supuesta participación en actividades de minería ilegal.

NO HAY DIÁLOGO

En comunicación con la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas se informa que tras los incidentes suscitados en el mes de diciembre con la participación de las rondas campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca en contra de las actividades exploratorias de la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C., esta última se retiró de la zona una semana antes de los previsto (diciembre del 2020). Sin embargo, existe la posibilidad de un regreso de la

Santiago de Chuco, región La Libertad

Actores primarios: Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca, Asociación de propietarios y agropecuarios de Huaracalda y Shulgomopampa, empresa minera Fresnillo S.A.C.

Actores secundarios: Rondas campesinas de Santiago de Chuco, Rondas campesinas de Algalla, Rondas campesinas de Colpaseca, Rondas campesinas de Chuca, Rondas campesinas de Cushipe.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

referida empresa para el mes de abril del 2021 para la continuación de sus actividades.

Lambayeque

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Población del sector Las Canteras de Pátapo se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población.

Ubicación: Sector Las Canteras de Pátapo, distrito Pátapo, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.

Actores primarios: Empresa minera Cantera Pátapo La Victoria S.A., mineros del sector Las Canteras, comunidad campesina Santa Lucía de Ferreñafe, población del sector Las Canteras.

Actores secundarios: Gerencia Ejecutiva Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque, Fiscalía Provincial Penal Ambiental de Lambayeque, Municipalidad distrital de Pátapo, Teniente gobernador del distrito de Pátapo.

Actores terciarios: Prefectura regional de Lambayeque, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Defensoría del Pueblo tomó conocimiento de una intervención policial en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape el 10 de febrero del 2021. Además, se tomó conocimiento de que la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Lambayeque ha acusado a integrantes de la referida comunidad campesina por el presunto delito contra los recursos naturales.

Ante esta situación el presidente de la comunidad campesina envió un documento a diversas entidades del Estado denunciando la supuesta prepotencia durante la intervención policial del 10 de febrero, la participación de asesores del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) durante la intervención policial y el intento de criminalización en contra de comuneros por actividades que consideran parte de la gestión del territorio comunal y del Área de Conservación Privada de Chaparrí.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

NO HAY DIÁLOGO

En febrero los trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá informaron a la Defensoría del Pueblo mediante documentación formal, que el Sétimo Juzgado Civil de Chiclayo habría ordenado la retención de sus remuneraciones salariales y se habrían realizado despidos arbitrarios.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.

Caso: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público Nº 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).

Actores secundarios: Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).

Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero el Sétimo Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima resolvió fundada en parte la demanda de desnaturalización de la tercerización interpuesta por el SITOBUR contra INNOVA AMBIENTAL S.A. y la Municipalidad Metropolitana de Lima y ordena a la Municipalidad de Lima incluir en las planillas del régimen 728 a los trabajadores que representa el Sindicato de Trabajadores Obreros de la empresa Innova Ambiental S.A.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2019.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Loreto

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.

Caso: Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.

Ubicación: Distrito de Puinahua, provincia de Requena, región Loreto.

Actores primarios: Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.

Actores secundarios: ORPIO, AIDESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior, Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 24 de febrero, mediante pronunciamiento suscrito por el presidente de AIDECOBAP, se menciona que ante el enfrentamiento ocurrido el pasado 8 de agosto y que tuvo como consecuencia el fallecimiento de 3 moradores y varios heridos por las protestas contra la empresa Petrotal, exigen que el Ministerio Público programe de manera urgente el acto de investigación de visualización de todos los videos recabados, con el objetivo de determinar que los fallecidos no estuvieron armados y que la protesta era pacífica. Así también, solicitan se programe de manera urgente una inspección fiscal en la zona de operaciones y se pueda identificar el lugar donde fueron asesinados y otros elementos propios de la investigación fiscal. Además, se solicita que se brinden las garantías para los dirigentes de AIDECOBAP, a los heridos de bala y las viudas.

El 2 de marzo, el presidente de AIDECOBAP mediante entrevista en el Diario La Región manifestó que siguen pidiendo el derecho al beneficio directo por la extracción de petróleo a través de la empresa. Además, han pedido que cumplan con los proyectos inmediatos como la luz eléctrica por 24 horas a la capital del distrito de Puinahua, entre otros proyectos, precisó que estos temas quedaron suspendidos, y desde el 27 de enero iban a realizarse reuniones virtuales con el MINEM y la empresa, pero éstas también fueron suspendidas. Se afirma que desde la población local se viene priorizando el diálogo, pero de no recibir respuestas iniciarán y centralizarán la protesta en Puinahua.

El 5 de marzo, representantes de AIDECOBAP y Petrotal sostienen una reunión virtual. La organización indígena solicita a los funcionarios de la empresa petrolera el cumplimiento de los acuerdos previos y el respeto a los derechos de los pueblos indígena.

El 10 de marzo, mediante reunión virtual, se reúnen representantes de AIDECOBAP y Petrotal. La organización indígena solicita el retiro de la policía que viene resguardando las instalaciones de la empresa petrolera, en la localidad de Bretaña, pues implica un acto intimidatorio, y provoca hostigamiento y perjuicio a la comunidad. Dirigentes denuncian abusos y provocación.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2020.

Caso: La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Antioquía, Frontera Energy.

Actores secundarios: Perupetro S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, a través de su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero, tras el anuncio de la empresa Pluspetrol S.A. de su liquidación debido a responsabilidades determinadas por el OEFA por los impactos ambientales en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192), la Defensoría del Pueblo hizo público un pronunciamiento que durante muchos años, la Amazonía peruana viene siendo seriamente afectada debido a los impactos generados por actividades petroleras que se realizaron sin observar adecuados estándares ambientales y sociales e, incluso, incumpliendo la normativa que regula las actividades de hidrocarburos. Dicha situación ha generado también serios impactos a los derechos a la vida, la salud y a un ambiente equilibrado de las personas, entre ellas, población indígena que habitan en estas zonas y que, por su condición, se encuentran en especial vulnerabilidad. Pese a ello, a la fecha, muchos de estos impactos no se han remediado y los derechos de las poblaciones indígenas continúan siendo vulnerados, como ha sucedido en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192) y en el Lote 8.

Al respecto, según el OEFA, se identificó una serie de incumplimientos por parte de Pluspetrol Norte S. A., que opera en el Lote 8 y operaba en el ex Lote 1AB, principalmente derivados de la operación de la referida empresa (casi el 80 %), que en este último caso alcanzan un total de 245 infracciones contenidas en actos administrativos firmes y cuyas multas ascienden a \$ 2.9 millones, sin considerar las impuestas por incumplimiento a medidas correctivas, cuyos mandatos tienen por objeto lograr la remediación ambiental y cuyos plazos de cumplimiento vencieron desde antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19. La falta de cumplimiento de las medidas dispuestas por el OEFA, entre ellas, la remediación ambiental de los impactos ambientales generados, así como el anuncio de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A., motivada por los actos administrativos emitidos por la entidad fiscalizadora, y presuntamente destinada a evadir el cumplimiento de estas obligaciones, no solo pone en riesgo el

ambiente y los recursos naturales, sino que constituye una vulneración al derecho a un ambiente equilibrado, la vida y la salud de las personas, por lo que requiere medidas inmediatas por parte del Estado.

Así, la Defensoría del Pueblo demandó a la Presidencia del Consejo de Ministros liderar, impulsar e interponer con urgencia las medidas y recursos necesarios ante las instancias correspondientes, a fin de evitar que la decisión de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A. tenga por efecto la imposibilidad de cumplimiento de remediación de los impactos ambientales a su cargo, así como del cumplimiento de otras medidas dispuestas por la entidad fiscalizadora. Asimismo, se realizaron solicitudes y recomendaciones al Poder Judicial, a la empresa Pluspetrol Norte S.A., al Ministerio de Energía y Minas, respecto a sus competencias correspondientes ante el caso.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo destacó que el presente caso constituye un importante, aunque lamentable, precedente que evidencia la importancia de que el Estado peruano evalúe y adopte con urgencia las medidas correspondientes a fin de que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse, dado que debilitan seriamente la institucionalidad ambiental, afectan gravemente el ambiente, los recursos naturales y constituye una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero, tras el anuncio de la empresa Pluspetrol S.A. de su liquidación debido a responsabilidades determinadas por el OEFA por los impactos ambientales en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192), la Defensoría del Pueblo hizo público un pronunciamiento que durante muchos años, la Amazonía peruana viene siendo seriamente afectada debido a los impactos generados por actividades petroleras que se realizaron sin observar adecuados estándares ambientales y sociales e, incluso, incumpliendo la normativa que regula las actividades de hidrocarburos. Dicha situación ha generado también serios impactos a los derechos a la vida, la salud y a un ambiente equilibrado de las personas, entre ellas, población indígena que habitan en estas zonas y que, por su condición, se encuentran en especial vulnerabilidad. Pese a ello, a la fecha, muchos de estos impactos no se han remediado y los derechos de las poblaciones indígenas continúan siendo vulnerados, como ha sucedido en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192) y en el Lote 8.

Al respecto, según el OEFA, se identificó una serie de incumplimientos por parte de Pluspetrol Norte S. A., que opera en el Lote 8 y operaba en el ex Lote 1AB, principalmente derivados de la operación de la referida empresa (casi el 80 %), que en este último caso alcanzan un total de 245 infracciones contenidas en actos administrativos firmes y cuyas multas ascienden a \$ 2.9 millones, sin considerar las impuestas por incumplimiento a medidas correctivas, cuyos mandatos tienen por objeto lograr la remediación ambiental y cuyos plazos de cumplimiento vencieron desde antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19. La falta de cumplimiento de las medidas dispuestas por el OEFA, entre ellas, la remediación ambiental de los impactos ambientales generados, así como el anuncio de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A., motivada por los actos administrativos emitidos por la entidad fiscalizadora, y presuntamente destinada a evadir el cumplimiento de estas obligaciones, no solo pone en riesgo el ambiente y los recursos naturales, sino que constituye una vulneración al derecho a un ambiente equilibrado, la vida y la

salud de las personas, por lo que requiere medidas inmediatas por parte del Estado.

Así, la Defensoría del Pueblo demandó a la Presidencia del Consejo de Ministros liderar, impulsar e interponer con urgencia las medidas y recursos necesarios ante las instancias correspondientes, a fin de evitar que la decisión de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A. tenga por efecto la imposibilidad de cumplimiento de remediación de los impactos ambientales a su cargo, así como del cumplimiento de otras medidas dispuestas por la entidad fiscalizadora. Asimismo, se realizaron solicitudes y recomendaciones al Poder Judicial, a la empresa Pluspetrol Norte S.A., al Ministerio de Energía y Minas, respecto a sus competencias correspondientes ante el caso.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo destacó que el presente caso constituye un importante, aunque lamentable, precedente que evidencia la importancia de que el Estado peruano evalúe y adopte con urgencia las medidas correspondientes a fin de que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse, dado que debilitan seriamente la institucionalidad ambiental, afectan gravemente el ambiente, los recursos naturales y constituye una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.

Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.

Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM informó, a través de sus redes sociales, que el 6 de marzo condujo y coordinó la reunión virtual con los dirigentes de los siete pueblos originarios del Datem del Marañon (Loreto) en el marco de la RS 238-2020 - PCM. El objetivo del espacio de trabajo fue revisar el avance del informe técnico necesario para la formulación del Plan de Desarrollo de las comunidades de Manseriche y Morona bajo responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Los representantes de las organizaciones indígenas mostraron su preocupación por el poco avance de las gestiones y solicitaron que de manera paralela se atiendan temas ambientales y de salud por el rebrote de la pandemia del COVID-19.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero, tras el anuncio de la empresa Pluspetrol S.A. de su liquidación debido a responsabilidades determinadas por el OEFA por los impactos ambientales en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192), la Defensoría del Pueblo hizo público un pronunciamiento que durante muchos años, la Amazonía peruana viene siendo seriamente afectada debido a los impactos generados por actividades petroleras que se realizaron sin observar adecuados estándares ambientales y sociales e, incluso, incumpliendo la normativa que regula las actividades de hidrocarburos. Dicha situación ha generado también serios impactos a los derechos a la vida, la salud y a un ambiente equilibrado de las personas, entre ellas,

Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

población indígena que habitan en estas zonas y que, por su condición, se encuentran en especial vulnerabilidad. Pese a ello, a la fecha, muchos de estos impactos no se han remediado y los derechos de las poblaciones indígenas continúan siendo vulnerados, como ha sucedido en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192) y en el Lote 8.

Al respecto, según el OEFA, se identificó una serie de incumplimientos por parte de Pluspetrol Norte S. A., que opera en el Lote 8 y operaba en el ex Lote 1AB, principalmente derivados de la operación de la referida empresa (casi el 80 %), que en este último caso alcanzan un total de 245 infracciones contenidas en actos administrativos firmes y cuyas multas ascienden a \$ 2.9 millones, sin considerar las impuestas por incumplimiento a medidas correctivas, cuyos mandatos tienen por objeto lograr la remediación ambiental y cuyos plazos de cumplimiento vencieron desde antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19. La falta de cumplimiento de las medidas dispuestas por el OEFA, entre ellas, la remediación ambiental de los impactos ambientales generados, así como el anuncio de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A., motivada por los actos administrativos emitidos por la entidad fiscalizadora, y presuntamente destinada a evadir el cumplimiento de estas obligaciones, no solo pone en riesgo el ambiente y los recursos naturales, sino que constituye una vulneración al derecho a un ambiente equilibrado, la vida y la salud de las personas, por lo que requiere medidas inmediatas por parte del Estado.

Así, la Defensoría del Pueblo demandó a la Presidencia del Consejo de Ministros liderar, impulsar e interponer con urgencia las medidas y recursos necesarios ante las instancias correspondientes, a fin de evitar que la decisión de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A. tenga por efecto la imposibilidad de cumplimiento de remediación de los impactos ambientales a su cargo, así como del cumplimiento de otras medidas dispuestas por la entidad fiscalizadora. Asimismo, se realizaron solicitudes y recomendaciones al Poder Judicial, a la empresa Pluspetrol Norte S.A., al Ministerio de Energía y Minas, respecto a sus competencias correspondientes ante el caso.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo destacó que el presente caso constituye un importante, aunque lamentable, precedente que evidencia la importancia de que el Estado peruano evalúe y adopte con urgencia las medidas correspondientes a fin de que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse, dado que debilitan seriamente la institucionalidad ambiental, afectan gravemente el ambiente, los recursos naturales y constituye una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio

HAY DIÁLOGO

de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero, tras el anuncio de la empresa Pluspetrol S.A. de su liquidación debido a responsabilidades determinadas por el OEFA por los impactos ambientales en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192), la Defensoría del Pueblo hizo público un pronunciamiento que durante muchos años, la Amazonía peruana viene siendo seriamente afectada debido a los impactos generados por actividades petroleras que se realizaron sin observar adecuados estándares ambientales y sociales e, incluso, incumpliendo la normativa que regula las actividades de hidrocarburos. Dicha situación ha generado también serios impactos a los derechos a la vida, la salud y a

norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

un ambiente equilibrado de las personas, entre ellas, población indígena que habitan en estas zonas y que, por su condición, se encuentran en especial vulnerabilidad. Pese a ello, a la fecha, muchos de estos impactos no se han remediado y los derechos de las poblaciones indígenas continúan siendo vulnerados, como ha sucedido en el ex Lote 1AB (actualmente Lote 192) y en el Lote 8.

Al respecto, según el OEFA, se identificó una serie de incumplimientos por parte de Pluspetrol Norte S. A., que opera en el Lote 8 y operaba en el ex Lote 1AB, principalmente derivados de la operación de la referida empresa (casi el 80 %), que en este último caso alcanzan un total de 245 infracciones contenidas en actos administrativos firmes y cuyas multas ascienden a \$ 2.9 millones, sin considerar las impuestas por incumplimiento a medidas correctivas, cuyos mandatos tienen por objeto lograr la remediación ambiental y cuyos plazos de cumplimiento vencieron desde antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19. La falta de cumplimiento de las medidas dispuestas por el OEFA, entre ellas, la remediación ambiental de los impactos ambientales generados, así como el anuncio de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A., motivada por los actos administrativos emitidos por la entidad fiscalizadora, y presuntamente destinada a evadir el cumplimiento de estas obligaciones, no solo pone en riesgo el ambiente y los recursos naturales, sino que constituye una vulneración al derecho a un ambiente equilibrado, la vida y la salud de las personas, por lo que requiere medidas inmediatas por parte del Estado.

Así, la Defensoría del Pueblo demandó a la Presidencia del Consejo de Ministros liderar, impulsar e interponer con urgencia las medidas y recursos necesarios ante las instancias correspondientes, a fin de evitar que la decisión de liquidación de la empresa Pluspetrol Norte S. A. tenga por efecto la imposibilidad de cumplimiento de remediación de los impactos ambientales a su cargo, así como del cumplimiento de otras medidas dispuestas por la entidad fiscalizadora. Asimismo, se realizaron solicitudes y recomendaciones al Poder Judicial, a la empresa Pluspetrol Norte S.A., al Ministerio de Energía y Minas, respecto a sus competencias correspondientes ante el caso.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo destacó que el presente caso constituye un importante, aunque lamentable, precedente que evidencia la importancia de que el Estado peruano evalúe y adopte con urgencia las medidas correspondientes a fin de que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse, dado que debilitan seriamente la institucionalidad ambiental, afectan gravemente el ambiente, los recursos naturales y constituye una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

El 9 de marzo, con la participación de las organizaciones indígenas de las provincias de Requena, Loreto y Maynas ubicadas en la región Loreto, se realizó la reunión de trabajo del Comité Gestor del Plan de Cierre de Brechas establecido en la RM 268-2020-PCM. Mediante la reunión virtual, las organizaciones indígenas fueron informadas, por la PCM y demás ministerios, respecto de las 118 intervenciones en la zona que en conjunto han representado una inversión de alrededor de S/ 215 millones de soles. Al respecto, las organizaciones indígenas manifestaron su malestar sobre la modalidad de la reunión (virtual), debido a las dificultades que representa la limitada conectividad en la ciudad de Iquitos, y además que la mayoría de representantes de los ministerios mantenían sus cámaras y micrófonos apagados dificultando el diálogo, según refieren.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

HAY DIÁLOGO

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM informó, a través de sus redes sociales, que el 6 de marzo condujo y coordinó la reunión virtual con los dirigentes de los siete pueblos originarios del Datem del Marañon (Loreto) en el marco de la RS 238-2020 - PCM. El objetivo del espacio de trabajo fue revisar el avance del informe técnico necesario para la formulación del Plan de Desarrollo de las comunidades de Manseriche y Morona bajo responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Los representantes de las organizaciones indígenas mostraron su preocupación por el poco avance de las gestiones y solicitaron que de manera paralela se atiendan temas ambientales y de salud por el rebrote de la pandemia del COVID-19.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 11 de febrero, las autoridades comunales de Nuevo Andoas, ubicado en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón se pronunciaron frente a la inminente amenaza provocada por la segunda ola del COVID-19, exhortando el apoyo con personal médico, provisión de medicinas, abastecimiento con oxígeno para combatir con la enfermedad. Del mismo modo, expresan su preocupación puesto que refieren no contar con servicio de energía eléctrica las 24 horas.

Además, exigen el cumplimiento del convenio para la implementación de un establecimiento de salud que desde el año 2017 vienen esperando. Además de referir que el personal médico de Nuevo Andoas no se abastece en la atención de los casos de emergencia, tampoco se cuenta con infraestructura adecuada para dicha atención. Las condiciones descritas, habrían repercutido con el fallecimiento de dos ciudadanos. Los representantes de las comunidadES nativas Los Jardines y Porvenir advirtieron una situación similar, cuya posta médica atiende a 19 comunidades nativas aledañas, con personal de salud insuficiente desabastecimiento de medicinas para atender la enfermedad del COVID-19, por lo que solicitan la atención urgente con el abastecimiento de insumos médicos para hacer frente a la enfermedad.

El 17 de febrero, la Defensoría del Pueblo sostuvo reunión con los Apus de las referidas comunidades, quienes expresaron su malestar por la ausencia de condiciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios del puesto de salud de Andoas, la falta de abastecimiento de medicamentos y de oxígeno medicinal, con la finalidad de evitar un contagio masivo del COVID-19, en esta segunda ola, en las comunidades de la cuenca del Pastaza, Tigre y Corrientes. En ese marco, señalaron que el puesto de salud de Andoas dejó de contar con una sala de aislamiento para pacientes con COVID-19, el mismo que estuvo operativo en la primera ola de contagios y que contaba con un médico especializado en dichas atenciones. Asimismo, manifestaron que dicho establecimiento no cuenta con personal de salud suficiente ni con medicamentos para tratar a pacientes con dicha enfermedad u otras comunes o endémicas de la zona.

Del mismo modo, han mostrado su preocupación por el desabastecimiento de medicinas de los botiquines de las 19 comunidades que son atendidas por el referido puesto de salud, en las cuales habitan un aproximado de 20 mil familias indígenas; situación que podría agravar el estado de salud aquellas personas que se encuentran contagiadas y que vienen tratando la enfermedad en sus propias casas, en algunos casos, con medicinas tradicionales.

Por otro lado, señalaron la necesidad de que la Diresa Loreto y el Minsa brinden asistencia técnica a Perúpetro para que la planta de oxígeno de Shiviyacu pueda transformar el oxígeno industrial en medicinal, con la finalidad de abastecer este medicamento a las comunidades de Andoas. Cabe señalar que este pedido fue realizado expresamente por Perúpetro y las comunidades a las mencionadas entidades sanitarias, en la reunión del último 13 de febrero, donde participaron funcionarios del Ministerio de Salud, la Diresa Loreto, Perúpetro, Petroperú y el Ministerio de Cultura, donde el MINSA adoptó el compromiso del ingreso de una brigada

médica para el día 18 de febrero hacia las comunidades indígenas de Andoas, con la finalidad de brindar la atención de salud correspondiente ante el incremento de casos de COVID-19 u otras enfermedades de la zona.

La Defensoría del Pueblo ha solicitado, mediante oficio al Director Regional de Salud de Loreto un informe de las acciones de atención a la salud de ciudadanas/os de las comunidades nativas del distrito de Andoas, además, recomendó la adopción de medidas urgentes y necesarias para que, en coordinación con las autoridades comunales de las comunidades nativas Nuevo Andoas y Los Jardines y las instancias públicas pertinentes, se garantice la atención a los requerimientos de la ciudadanía y se asegure la adecuada atención a la salud de las personas; asimismo se expresó nuestra preocupación por la situación de salud de la población indígena que se encuentra en las comunidades de las cuencas del río Pastaza, Tigres y Corrientes ante esta segunda ola de contagios por COVID-19. Cabe señalar que estas y otras dificultades fueron advertidas en el informe "Evaluación de las medidas para la atención de salud de los pueblos indígenas del Perú frente al COVID-19", emitiéndose diversas recomendaciones, especialmente, a los gobiernos regionales y el Minsa.

Mediante información brindada por la Responsable de Salud Intercultural de la DIRESA Loreto informó a la Defensoría del Pueblo que las brigadas de salud serán de 10 días por cada cuenca: Andoas, Pastaza, Intuto, Trompeteros, Nauta, Urarinas, la misma serán integradas por un Médico, Odontologo, Enfermera, obstetra, Tec Laboratorio y Tec, Enfermería y un coordinador de campo por cada brigada, iniciándose desde el 18 de febrero hasta el 9 de junio de 2021.

Del mismo modo, la Defensoría del Pueblo ha reiterado a los Ministerios de Salud y Economía y Finanzas garanticen asignación presupuestal suficiente para el reforzamiento de la capacidad de atención de los establecimientos de salud previstas en el Plan Amazónico; asimismo, se solicitó al Ministerio de Cultura contribuya a fortalecer la atención y los servicios de salud a favor de esta población.Del mismo modo,en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19 se solicitó planifiquen una campaña de inmunización con pertinencia cultural y una amplia difusión sobre la vacuna y el consentimiento informado para su aplicación, ello en las lenguas indígenas u originarias predominantes,en coordinación cercana con sus respectivas autoridades comunales y agentes comunitarios de salud.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos

NO HAY DIÁLOGO

Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior, Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM informó, a través de sus redes sociales, que el 6 de marzo condujo y coordinó la reunión virtual con los dirigentes de los siete pueblos originarios del Datem del Marañon (Loreto) en el marco de la RS 238-2020 - PCM. El objetivo del espacio de trabajo fue revisar el avance del informe técnico necesario para la formulación del Plan de Desarrollo de las comunidades de Manseriche y Morona bajo responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Los representantes de las organizaciones indígenas mostraron su preocupación por el poco avance de las gestiones y solicitaron que de manera paralela se atiendan temas ambientales y de salud por el rebrote de la pandemia del COVID-19.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado "Bloque Urarinas", exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.

Ubicación: Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.

Actores primarios: Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 03 de febrero se llevó a cabo la reunión de coordinación de manera virtual en la cual participaron los representantes del Sub Grupo 25 del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco.

El 10 de febrero se llevó a cabo la reunión de veeduría de mano de obra local del proyecto Quellaveco de manera virtual, en la cual participaron los representantes del Sub Grupo 25 del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American

minera del departamento de Moquegua".

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

Quellaveco.

El 10 de febrero se llevó a cabo la reunión de coordinación de manera virtual, en la cual participaron los representantes del Sub Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco. Como parte de los acuerdos, se dejó constancia que el 8 de enero de 2021, el Sub Comité de Monitoreo aprobó los resultados y las dispositivas de presentación de los resultados del monitoreo de calidad ambiental y monitoreo biológico correspondiente a la campaña 8 - Temporada Seca 2020.

El 17 de febrero se llevó a cabo la reunión de coordinación de manera virtual, en la cual participaron los representantes del Sub Grupo 25 del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco.

El 18 de febrero se llevó a cabo la reunión de coordinación de manera virtual, en la cual participaron los representantes del Sub Grupo 24 del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco.

El 23 de febrero se llevó a cabo el Taller de Lecciones Aprendidas - Componente Técnico de manera virtual, en la cual participaron los representantes del Sub Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco.

El 24 de febrero se llevó a cabo la reunión de veeduría de mano de obra local del proyecto Quellaveco de manera virtual, en la cual participaron los representantes del Sub Grupo 25 del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores del Anexo de Pachas, Municipalidad Distrital de Chojata, Minera Aruntani.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Salud Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero autoridades comunales moqueguanas se reunieron en el Centro Poblado de Titire por motivo de la contaminación del río Coralaque por parte de la minera Aruntani.

El presidente de la comunidad campesina Jatucachi, manifestó que la región está sufriendo las consecuencias de la contaminación ambiental generada por las mineras. La presidenta de la comunidad campesina de Aruntaya, estuvo presente en la reunión y manifestó que muchas veces ha solicitado mesas de diálogo para hablar sobre la contaminación que persiste en su localidad, pero el Gobernador Regional de Moquegua no ha dado una respuesta positiva para la realización de estas. El alcalde distrital de Ichuña señaló que el gobierno regional y el gobierno nacional solo se preocupan por dar permisos a las empresas mineras sin revisar los estudios técnicos y ambientales, como en el caso de la empresa Aruntani.

Finalmente pidieron que el Ministerio de Energía y Minas priorice el caso, para acelerar los procedimientos para el cierre definitivo de la Unidad Minera Tucari, de la empresa Aruntani y una reunión con los ministros de MINEM, MINAM, MINAGRI y MINSA con una comisión de autoridades locales y comunales de los distritos y provincias afectados por la contaminación del río Coralaque y otras Cuencas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Pasco

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: La comunidad campesina Smelter sostiene que la Sociedad Minera El Brocal no habría cumplido, como parte de los acuerdos derivados de actas anteriores, que el trabajo de mejora en el territorio comunal (23 hectáreas) cedido en favor de la empresa minera, sea realizado mediante la empresa comunal. La comunidad campesina sostiene la necesidad de revisar el contenido del acta de acuerdos entre las partes,

HAY DIÁLOGO

suscrito en el año 2010.

Ubicación: Distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Smelter, Sociedad Minera "El Brocal" S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tinyahuarco, Subprefectura de Tinyahuarco, Empresa Comunal ECOSEM Smelter.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro S.A.C. no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), población de Paragsha.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a los temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Por asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.

Caso: Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.

Ubicación: Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Las Lomas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 1 de marzo fue bloqueado un tramo de la carretera entre las provincias de Piura y Ayabaca, restringiendo el tránsito vehicular por algunos ciudadanos de Las Lomas, quienes protestan por el retraso del reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito de Las Lomas. En la zona del bloqueo se produjo un enfrentamiento entre quienes bloqueaban la carretera y policías, resultando ocho personas heridas: cuatro civiles y cuatro policías

El día 2, en la sede del gobierno regional de Piura se realizó una reunión para la elaboración del expediente técnico del proyecto "Rehabilitación, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el distrito de Las Lomas, provincia y departamento de Piura", participando el gobernador regional Piura, el gerente regional de infraestructura del gobierno regional, el director general de Vivienda del gobierno regional, el alcalde distrital de Las Lomas, el jefe de la Defensoría del Pueblo en Piura, el gerente general de la EPS Grau, el representante de los ciudadanos del distrito de Las Lomas, el subprefecto distrital del Las Lomas y el jefe de la región policial de Piura; acordándose lo siguiente:

 El gobierno regional de Piura se compromete en coordinación con la EPS Grau a llevar a Las Lomas

una cisterna para el abastecimiento de agua por el tiempo que dure la emergencia y un hidrojet, según necesidad.

- Una vez terminado el expediente técnico, el gobierno regional se compromete a financiar la ejecución del proyecto "Rehabilitación, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el distrito de Las Lomas, provincia y departamento de Piura"
- El gobierno regional se compromete se compromete a coordinar con la municipalidad distrital de Las Lomas, los ciudadanos, la EPS Grau y el Ministerio de Vivienda, el monitoreo de la elaboración del expediente técnico del saldo de obra
- 4. Conformar una comisión del gobierno nacional integrado por el gerente general, el gerente de infraestructura, la directora de vivienda y el jefe del Centro de Operaciones de emergencia Regional (COER) para acudir al distrito de Las Lomas y exponer a los ciudadanos los acuerdos asumidos.

En la tarde, el comisario del distrito de Las Lomas informó a la Defensoría del Pueblo se explicó a los ciudadanos del distrito la realización de la reunión y los acuerdos, y se suscribió un acta en la que las personas desbloquean la carretera; precisando que hay tránsito vehicular.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 11 de febrero del 2021, Defensoría del Pueblo participó de una reunión con representantes del Frente de Defensa del centro poblado La Tortuga, la Subprefectura provincial de Paita, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS MINEM), en esta reunión el representante del Frente de Defensa señaló:

- En el año 2018, la empresa Olympic Perú, después de 18 años de realizar actividades de explotación de gas en la localidad de La Tortuga, aceptó otorgar la suma de S/ 500,000 como parte de su responsabilidad social en obras de impacto que beneficiaría a la población de La Tortuga.
- Consta en actas que la empresa Olympic Perú asume el compromiso de trabajar, el último semestre de cada año, el Plan de Desarrollo Social del siguiente año con el Frente de Defensa.
- En este contexto se aprobó, con la Empresa Olympic Perú, que para el año 2019 deberá invertir la suma de S/500,000 en la construcción del techado de la I.E. 14100.
- Sin embargo, la empresa pretende desconocer dichos acuerdos, y no desea consensuar con el Frente de Defensa, que goza de la legitimidad frente a los intereses de la población para acordar las actividades por concepto de responsabilidad social correspondientes a los años 2020 y 2021.
- El frente de Defensa manifestó su desacuerdo con la propuesta de integrar en la mesa de diálogo a la comunidad campesina San Martín de Sechura para tratar los temas de responsabilidad social concernientes al centro poblado La Tortuga.

De otra parte, el 16 de febrero de este año se desarrolló otra reunión virtual ordinaria en el marco del proceso de diálogo. Esta reunión contó con la participación de la Subprefectura

Provincial de Paita, la Subprefectura Provincial de Sechura, el alcalde del centro poblado La Tortuga – Vice, el acalde del centro poblado La Tortuga – Paita, la SGSD PCM, La OGGS MINEM, el Frente de Defensa del centro a poblado La Tortuga, la empresa Olympic Perú y la Defensoría del Pueblo.

Durante esta reunión la empresa Olympic Perú informó que, mediante Carta N° 001-2021/OLY-RCC del 16.02.2021 dirigida a la Municipalidad Distrital de Vice, en su calidad de unidad ejecutora del proyecto de inversión social "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. 14100, ubicado en el Centro Poblado La Tortuga", dio a conocer su voluntad de financiar el techado de dicha Institución Educativa, requiriendo la coordinación debida para tal efecto.

Sin embargo, en esta reunión, y a pesar de las exhortaciones realizadas por las instituciones participantes y la Defensoría del Pueblo, no existió un consenso entre los representantes del Frente de Defensa y la empresa Olympic Perú acerca de la responsabilidad social de la última, registrándose el retiro de la reunión por parte del representante del Frente de Defensa, quien manifestó que convocaría a las bases sociales del centro poblado la Tortuga, con el fin de evaluar las medidas a seguir.

A la fecha no se registran convocatorias para la realización de alguna protesta colectiva en el centro poblado La Tortuga.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2004.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas,

NO HAY DIÁLOGO

Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.

Caso: Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.

Actores primarios: Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de febrero del 2021, en asamblea extraordinaria convocada por el juez de paz de Sechura, se eligió a una junta transitoria encargada de convocar a próximas elecciones para la nueva junta directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura; sin embargo, se tiene conocimiento que integrantes de la junta directiva del periodo 2019 – 2020 mantienen su intención de inscribirse en registros públicos como ganadores del proceso electoral cuestionado realizado en diciembre del 2020.

En este contexto, el 3 de marzo del 2021 se registró un enfrentamiento entre grupos opositores por el control de las instalaciones del local comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura. El mismo día la Policía Nacional del Perú intervino y tomó control de la situación registrándose la detención de 34 personas, quienes fueron liberadas posteriormente.

El 4 de marzo, en entrevista a un medio de comunicación local, el presidente de la junta transitoria de la comunidad campesina señaló que la junta transitoria que representa se encuentra en proceso de inscripción y que durante su periodo se encargará de convocar a nuevas elecciones para junta directiva con la supervisión de la ONPE, la actualización del padrón de comuneros y la modificación de estatutos de la comunidad campesina.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero en la página oficial en Facebook de la Federación Nacional de Hidrocarburos del Perú y afines publicó un comunicado la organización civil de El Alto en el cual señala que el acta firmada en el año 2019 no ha sido cumplida por parte de la empresa CNPC ni por el gobierno nacional en cuanto el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.

Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, Alcalde Provincial de San Román.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Alcalde Distrital de Cabanilla, Alcalde Distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: "Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 22 de febrero el asesor técnico de la Municipalidad de San Román informó a la Defensoría del Pueblo que se ha venido ejecutando la construcción de una celda más en el sector de Huanuyo para disponer de los residuos sólidos. Esto en tanto se viabiliza el aspecto social en el distrito de Caracoto para la construcción de la Planta de Tratamiento de residuos sólidos. Agregó que con ello se ampliará la utilidad hasta por un año más de las celdas transitorias de Huanuyo.

HAY DIÁLOGO

Ante el incremento de precipitaciones pluviales pobladores que residen cerca al Botadero de Chilla expresaron su malestar a la Defensoría del Pueblo por el empozamiento de lixiviados del botadero en áreas donde ellos residen. También se dio a conocer a la Defensoría del Pueblo que existen zonas más alejadas en el sector de Chilla que no se ven beneficiadas con la distribución de agua potable por cisterna. Al respecto se ha coordinado nuevamente con el Gerente de la EPS Seda

Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Juliaca, quien informó a la Defensoría del Pueblo que ello se debe a la falta de vías de acceso. La Defensoría del Pueblo ha coordinado con el asesor técnico de la Municipalidad de San Román para que se realice el mejoramiento de vías de acceso a estas zonas alejadas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores

Ubicación: Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 4 de febrero la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la Autoridad Nacional del Agua impulsa la creación del servicio de protección contra inundaciones en la cuenca del río Coata, que tiene como objetivo controlar las inundaciones originadas por los desbordes que se registran en los principales ríos de esta cuenca como el Cabanillas, Lampa y Coata. Esta acción, realizada en coordinación con el Gobierno Regional de Puno, se ejecuta desde enero del 2021, y los trabajos consisten en levantar la topografía, e identificar la geología, geotecnia e hidrología de la zona.

El 19 de febrero la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM emitió la resolución N° 002-2021-PCM/SGSD que conformó la Mesa de Diálogo denominada "Articulación de las acciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local para la atención de la problemática de la cuenca del Río Coata, a favor de los distritos de Capachica, Coata, Huata y Caracoto".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA),

HAY DIÁLOGO

Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero la Defensoría del Pueblo participó en la reunión virtual de la Mesa de Desarrollo Educativo para el distrito de Antauta, vía plataforma zoom, estando presentes representantes de la oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, representantes de la PCM, el Director de la UGEL Melgar, representante de la Dirección Regional de Educación de Puno, docentes del Distrito de Antauta, San Juan y Larimayo, representantes de sociedad civil, estudiantes, de la Municipalidad Distrital de Antauta y de la Empresa Minera Minsur.

El pedido principal de dicha reunión fue la creación de un Instituto Superior en el distrito de Antauta, donde el representante de la DRE Puno informó sobre los pasos a seguir para la creación de un Instituto Superior. En dicha reunión se notó un desorden en el proceso, por lo que la Defensoría del Pueblo efectuó recomendaciones para posteriores reuniones se establezca una agenda a tratar y se desarrolle cada tema en el tiempo determinado y secuencialmente, asimismo, que en la próxima reunión se informe sobre los avances de cada compromiso adoptado y se midan los tiempos en las intervenciones.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2007.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero la Subprefecta de Melgar y el Subprefecto del distrito de Cupi informaron a la Defensoría del Pueblo que el 2 de marzo se reunirán con los dirigentes de la cuenca Llallimayo para conocer la fecha exacta de reinicio de protestas.

Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Aduanas.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.

Caso: Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.

Ubicación: Distritos de Limbani y Phara, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Phara y Municipalidad Distrital de Limbani.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno. Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de febrero la Corte Superior de Justicia de Puno, habría dispuesto la diligencia de ejecución de la sentencia sobre deslinde de los terrenos ubicados en la I.E. Politécnico Huáscar, con apoyo de 150 efectivos policiales.

En señal de disconformidad a la diliegncia efectuada las organizaciones sociales de Puno y padres de familia protestaron en el frontis de la I.E.

Mediante Oficio N° 040-2021-DP/OD-PUNO-RMCC la Defensoría del Pueblo trasladó a la UGEL Puno la preocupación de los padres y madres de familia de la institución educativa, quienes solicitan un pronunciamiento de las autoridades educativas sobre las gestiones realizadas sobre el caso. Además, en el Oficio N° 042-2021-DP/OD-PUNO-RMCC enviado a la PNP, exhortó a no realizar uso inadecuado de la fuerza y se respete los derechos humanos de las personas asistentes. Asimismo, mediante Oficio N° 043-2021-DP/OD-PUNO-RMCC enviado a la Corte Superior de Justicia de Puno, solicitó información documentada, sobre las medidas adoptadas respecto a la diligencia llevada a cabo el 23 de febrero; así como, precisar si la misma es acorde al Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19.

El 24 de febrero la Defensoría promovió una reunión de coordinación técnica virtual, la cual fue convocada por la UGEL y contó con la participación de funcionarios del MINEDU, DRE, Procuraduría Pública del Gobierno Regional, consejo regional y municipalidad provincial del Puno, concluyendo en la conformación de la Secretaría Técnica para la atención del caso.

Las organizaciones sociales de Puno han manifestado a través de medios de comunicación, su preocupación debido a que las autoridades educativas todavía no han informado sobre las gestiones realizadas para la atención del caso.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.

Ubicación: Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.

Actores primarios: Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa, Miraflores, Rondas campesinas del distrito de Huimbayoc

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

(AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

Tacna

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución Nº 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.

Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobieron Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Ucayali

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Rio Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Ancash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados

HAY DIÁLOGO

El 25 de febrero los trabajadores del Poder Judicial realizaron un plantón frente al Palacio de Justicia de Lima y efectuando la desconexión digital laboral, para reclamar por la falta de gestión en la crisis sanitaria, por la no renovación de contratos, por la ausencia de diálogo con los representantes de los trabajadores y por la formulación de la nueva ley de carrera del trabajador judicial.

Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Multirregional

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Chucuito.

REGIÓN TACNA: Provincia de Tarata.

Actores primarios: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masocruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP

Hechos del mes HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro S.A.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Laboral

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Trabajadores temporales de empresas de agroexportación reclaman la eliminación de la Ley Nº 27360 para la promoción del sector agrario, que el Congreso de la República apruebe norma especial laboral para el sector agroexportador, la eliminación de intermediarios laborales ("services") e incremento de la remuneración diaria.

Ubicación:

REGIÓN ICA: Provincias del Ica y Pisco. **REGIÓN LA LIBERTAD:** Provincia de Virú.

Actores primarios: Grupos de trabajadores temporales de la agroexportación. Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo. Ministerio de Trabajo. Ministerio de Agricultura. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). Congreso de la República.

HAY DIÁLOGO

El 24 de febrero se reunió la sub Comisión Agraria del Congreso de la República, para tratar los avances de la Agenda Social de Desarrollo Ica.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.°	Lugar	Caso
1.	-	-

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 53 conflictos latentes durante el mes.

N.	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

N.°	Lugar	Caso
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
3.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.
4.	ÁNCASH Distrito de Coishco provincia del Santa.	Tipo socioambiental La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.
5.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia del Santa.	Tipo socioambiental La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.
6.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
7.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
8.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
9.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

N.°	Lugar	Caso
10.	APURÍMAC Distrito de Lambrama, provincia de Abancay, y distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
11.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
12.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
13.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
14.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.
15.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
16.	CAJAMARCA Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.
17.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
18.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
19.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
20.	CUSCO Provincial de La Convención.	Tipo por asuntos de gobierno nacional

N.°	Lugar	Caso
		Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional el incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).
21.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
22.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
23.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
24.	HUANCAVELICA Distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
25.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.
26.	LA LIBERTAD Distrito de Otuzco, provincia de Otuzco.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco.
27.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo laboral Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).
28.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
29.	LAMBAYEQUE Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	Tipo laboral Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

N.°	Lugar	Caso
30.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.
31.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
32.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
33.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
34.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
35.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
36.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
37.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
38.	MULTIRREGIONAL PUNO, MOQUEGUA.	Tipo demarcación territorial Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

N.°	Lugar	Caso
39.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.
40.	NACIONAL	Tipo laboral La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.
41.	PASCO Distrito de Huachón, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.
42.	PIURA Provincia de Sechura, región Piura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual con relación al monto del derecho que se paga.
43.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
44.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
45.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.
46.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
47.	PUNO Provincia de El Collao.	Tipo socioambiental Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del

N.°	Lugar	Caso
		campo ferial de Ancasaya.
48.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Carabaya y Azángaro.	Tipo socioambiental Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.
49.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
50.	PUNO Distrito de Juliaca, provincia de San Román. Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organiza sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la eje de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".	
51.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo por asuntos de gobierno local Ante la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal de Rioja, el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la referida obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Rioja porque ya existe un expediente técnico para la construcción de un nuevo camal.
52.	TUMBES Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.
53.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	-	-	-

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación	
1.	AMAZONAS Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW, que representa a las comunidades del pueblo indígena wampis ubicados en los distritos de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y de Morona en la provincia de Dátem de Marañón en Loreto, denuncian afectaciones por la presunta extracción ilegal de madera en los territorios indígenas por ciudadanos ecuatorianos. Esta situación habría venido siendo denunciada desde hace algunos meses; sin embargo, no encuentran respuesta alguna por parte de las instituciones del Estado. Ante dicha situación, las comunidades afectadas se organizaron para realizar el control del tránsito fluvial del Río Santiago (Kanús), lo vendría ocasionando situaciones de tensión con comunidades vecinas del pueblo indígena awajún, pues algunas de ellas estarían avalando el tránsito comercial de madera local, por lo que temen un enfrentamiento con estas.	
2.	ÁNCASH Distrito de Conchucos, provincia de Pallasca.	Tipo por asuntos de gobierno local El 16 de febrero un sector de ciudadanos de la comunidad de Alto Marañón en el distrito de Conchucos tomaó la sede de la Municipalidad Distrital de Conchucos reclamando el reinicio de la ejecución de las obras de saneamiento y de la carretera que conecta a sus comunidades con el distrito que, según los ciudadanos, se contaría con presupuesto para las mencionadas obras. El día 18 se realizó una reunión en la sede de la Municipalidad Distrital de Conchucos con la participación de representantes de las comunidades del distrito de Conchucos, el jefe de la DIVPOL Chimbote, el comisario de la Comisaría Rural de Conchucos, el representante de la Contraloría, la gestora de la secretaría de gestión social y diálogo de la PCM, el Fiscal Provincia de la Fiscalía Anticorrupción del Santa, el Subprefecto Provincial de Pallasca, la subprefecta distrital de Conchucos, tres regidores de la Municipalidad Distrital de Conchucos, y la jefa de la Defensoría del Pueblo en Chimbote. El representante de la Contraloría se comprometió a intervenir la municipalidad distrital de Conchucos el 23 de febrero siempre y cuando se pueda ingresar a la sede municipal. Además, el sr. Alberto Pantoja solicitó en la reunión que se investigue la obra de mantenimiento del camino vecinal Cruz Pampa-Chalán. La Defensoría del Pueblo y la representante de la secretaría de gestión social y diálogo de PCM se comprometieron a realizar el seguimiento del proceso de revocatoria ante el JNE contra el alcalde de Conchucos. Finalmente, se recomendó a los dirigentes a retornar a sus comunidades y dejar la sede de la municipalidad de Conchucos para que continúe con su funcionamiento y se pueda así recabar la información sobre los temas tratados.	

N.°	Lugar	Situación
		El 23 de febrero el Gerente Regional de Control de Áncash remitió un oficio al alcalde distrital de Conchucos informando la realización de labores de recopilación de información relacionada a la obra "Instalación del sistema integral de agua potable y alcantarillado de los caseríos de Quirobamba, Maraypampa, Cedro y Montegrande del distrito de Conchucos; y solicita que a los supervisores que acredita en el oficio se de las facilidades para ejercer sus funciones.
3.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
4.	APURÍMAC Distrito de Curasco, provincia de Grau.	Tipo socioambiental El 20 de noviembre un grupo de pobladores del distrito de Curasco tomaron el campamento minero de la Empresa Perugia E.I.R.L. en la zona de Saywa Pampa del distrito de Curasco, afectando la planta procesadora, en oposición a su funcionamiento. Días después, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau anunció para el 9 de diciembre un paro preventivo de 24 horas con la siguiente plataforma de lucha: i) cumplimiento del plan de cierre de la planta procesadora de minerales Usayma, ii) destitución del Director Regional de Energía y Minas, iii) liberación del Vicepresidente del Frente de Defensa de los intereses del distrito de Curasco, iv) Rechazar cobro y facturación de Electro Perú de los beneficiarios del panel solar, v) cese de persecución de los dirigentes por parte de la Fiscalía y Policía Nacional, vi) conclusión de obras paralizadas en la provincia de Grau a cargo del Gobierno Regional, vii) mejoramiento de carreteras de enlace de la provincia de Grau, y viii) reorganización total de la UGEL Grau.
5.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.
6.	APURÍMAC	Tipo por asuntos de gobierno nacional El frente de defensa y desarrollo de los intereses de Apurímac solicita se conforme una mesa técnica regional con participación de los representantes de los Ministerios de Energía y Minas, Economía y Finanzas, Educación, Agricultura y Ambiente para tratar demandas relacionadas a la explotación minera de la empresa Minera Las Bambas y elaboración de expedientes técnicos de proyectos estratégicos: Proyecto Integral y Sostenible de la Cuenca del Río Apurímac (Hidroeléctrica del Mar de Apurímac, tramo Cachorra, tramo Pampas), Fundición de cobre en Cotabambas, Manejo integral del recurso hídrico en Apurímac, entre otros; y solicitan la convocatoria a referéndum para consulta de nueva Constitución Política.
7.	APURÍMAC Provincias de Abancay y Grau.	Tipo comunal En la zona de la Laguna de Taccata, se enfrentaron las comunidades Ratcay y Lambrama. Los hechos ocurrieron cuando la comunidad campesina de Ratcay realizaba chaqqo (captura) de vicuña e ingreso a territorio de de la comunidad de Lambrama, donde estaban realizando trabajos de mejoramiento de los cercos, originándose un enfrentamiento entre las partes que dejó como resultado seis heridos.
8.	APURÍMAC Provincia de Abancay.	Tipo por otros asuntos El personal administrativo, docentes y alumnos de la Universidad Tecnológica de los Andes vienen realizando una huelga indefinida para exigir lo siguiente:

N.°	Lugar	Situación
		 Pago de deudas remunerativas a docentes y administrativos Entrega de los títulos y grados de bachiller Aprobación del semestre 2020-II Inicio de actividades académicas. Actualmente la Universidad Tecnológica de los Andes no cuenta con un rector. La SUNEDU declaró improcedente la solicitud de ratificación en el cargo solicitado por la vicerrectora. Estudiantes y docentes están a la espera de que la SUNARP se pronuncie sobre la vigencia
		del poder de la autoridad que asumirá el cargo.
9.	AYACUCHO Distrito de Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental La C.C. Ccalaccapcha, mediante Oficio enviado a la Defensoría, demanda que la compañía minera Ares S.A.C. habría realizado trabajos desde el 2011 de "construcción, modificación, ampliación de trochas carrozables y afirmado de carreteras", que se encuentran en los terrenos superficiales de la comunidad, y conducen hacia la unidad operativa Inmaculada, sin haber brindado comunicación al Gobierno Regional, gobiernos locales ni a la comunidad. Por ello, solicitan un convenio de servidumbre, indemnización por uso de vías y accesos a territorios comunales y un convenio marco por el uso de terrenos superficiales.
10.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.
11.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
12.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
13.	AYACUCHO Distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Mediante memorial del 29 de enero las autoridades locales, frentes de defensa y representantes de las comunidades campesinas se oponen a los trámites administrativos y mecanismos de participación ciudadana de la etapa previa a la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental de la UEA - Breapampa de la empresa minera SAMI SAC, debido a que la empresa se encuentra denunciada por las organizaciones sociales por operar sin haber presentado EIA y por haber iniciado el programa informativo sin autorización de la Municipalidad Distrital de Chumpi.
14.	CAJAMARCA Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Las autoridades distritales de Chugur y Hualgayoc, rondas campesinas y población de las comunidades de Tranca de Pújupe y el Tingo, demandan el cese de operaciones de exploración y retiro de la zona de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa "Aguas Coloradas" por las actividades de la empresa.
15.	CAJAMARCA Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental El 27 de noviembre, la empresa minera Gold Fields realizó la defensa posesoria de los predios 1 y 2, ubicados en el anexo la Jalca- sector Pilancones, que pertenece a la comunidad campesina El Tingo, produciéndose un enfrentamiento con las familias del anexo la Jalca, que se habrían instalado en los predios desde noviembre, los cuales se encuentran en

N.°	Lugar	Situación
		proceso judicial entre la empresa minera y la comunidad campesina El Tingo. Mediante un comunicado, la empresa señaló que se está negociando la compra de los terrenos con la comunidad campesina El Tingo, debido a que fueron adquiridos mediante un contrato de transferencia posesoria en el 2012, el cual no es reconocido por la Junta de Administración local del Anexo predio La Jalca y otros comuneros.
16.	CALLAO	Tipo por asuntos de gobierno local Trabajadores de limpieza de la empresa ESLIMP Callao protestaron los días 27 y 28 de diciembre de 2020, para reclamar la renovación de sus contratos de trabajo, arrojando basura en las calles, impidieron el recojo de basura por terceros contratados, hubo un altercado verbal con miembros de la Policía Nacional del Perú y realizaron un plantón frente a la sede la Municipalidad Provincial del Callao. El 31 de diciembre, representantes de la Defensoría del Pueblo realizaron una supervisión de las principales avenidas del Callao (avenidas Saénz Peña, Buenos Aires y Juan Pablo II), constatando la acumulación de basura. Este día, la Defensoría del Pueblo publicó una nota prensa demandando a la Municipalidad del Callao adoptar las medidas que garanticen la adecuada gestión de los residuos sólidos, incrementar la frecuencia del recojo de la basura y comunicar de manera oportuna si existen cambios de horarios en el recojo. Asimismo, recomendó disponer del presupuesto necesario para el adecuado recojo de la basura en el contexto de la emergencia sanitaria. El 4 de enero de 2021, el consejo municipal del Callao se reunió para definir el convenio con la empresa ESLIMP Callao, concluyendo la reunión con la renovación del convenio.
17.	CUSCO Distrito de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental El Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Ccapacmarca mediante oficio de fecha 1 de marzo de 2021 dirigido a la presidenta del Consejo de Ministros solicita la instalación de una mesa de diálogo con la empresa Minera Las Bambas y el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a la agenda pendiente en el corredor minero.
18.	CUSCO Distritos de Accha y Omacha, provincia de Paruro.	Tipo socioambiental Autoridades y comunidades de Accha y Omacha denuncian presunta contaminación del río Velille a consecuencia de actividades de minería informal e ilegal situadas en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.
19.	CUSCO Distrito de Suyckutambo, Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Autoridades políticas, dirigentes sociales y gremiales del distrito de Suyckutambo consideran en pronunciamiento del 8 de junio de 2020 que hay una falta de cooperación y coordinación de la empresa Brexia Gold Plata Perú, debido a que no da respuesta a su solicitud de información y coordinación para contener la propagación del COVID-19 en el distrito, debido a que se detectó trabajadores que habrían sido confirmados con COVID-19.
20.	HUANCAVELICA Distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja.	Tipo por demarcación territorial El 28 y 29 de diciembre del 2020, un sector de ciudadanos del distrito de Colcabamba se desplazaron a la Central Hidroeléctrica del Mantaro (Complejo Hidroeléctrico de Campo Armiño), protestaron y realizaron vigilia porque el Congreso de la República aprobó el 23 de diciembre la autógrafa del proyecto de ley Nº 2627-2017, que dispone la creación del distrito de Tocas en la provincia de Tayacaja y no se consideró la delimitación propuesta por los ciudadanos de Colcabamba al Congreso de la República. Solicitan la rectificación y corrección de la distritalización.
21.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia de Huánuco.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Malconga se opone a la implementación del proyecto de instalación de torres de alta tensión, por parte de la empresa TRANSMANTARO, en su localidad indicando que estos perjudicarán sus sembríos y su salud al emitir radiación. Asimismo, la comunidad reclama mayor atención por parte de las instituciones del Estado, particularmente en temas vinculados a salud, educación, saneamiento, camino, distritalización y acceso a programas sociales.

N.°	Lugar	Situación
22.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
23.	ICA Distrito de Marcona, provincia de Nasca.	Tipo por asuntos de gobierno local La Municipalidad Distrital de Marcona solicitó a la empresa Shoungang Hierro Perú el incremento de 500 m3 de agua potable; sin embargo, la empresa mediante un comunicado informó que, de acuerdo con la aprobación de la Autoridad Nacional del Agua, realiza la dotación de 1 750 m3 de agua y al parecer la Municipalidad no estaría realizando una adecuada administración del servicio, el mismo que correspondería a una empresa autorizada por SUNASS. La situación también ha sido advertida por la población del distrito y por la empresa municipal de agua potable "Virgen de Guadalupe del Sur – EPS EMAPAVIGS S.A. que presta servicios de saneamiento básico a la provincia de Nasca y ha solicitado mediante oficio, la integración de los servicios de saneamiento, debido a que la Municipalidad Distrital no se encuentra en la capacidad de asumir la responsabilidad.
24.	ICA Distrito de San Andrés y Paracas, provincia de Pisco.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 18 de febrero los pescadores de San Andrés bloquearon por horas la carretera de San Andrés a Paracas, para reclamar el cierre del desembarcadero de Puntilla - Paracas, el cierre del muelle de Transmarina - Paracas y que la cuota de la pesca artesanal e industrial no les conviene. Señalan que desde la autorización y funcionamiento del desembarcadero y del referido muelle, llegan naves pesqueras que traen pescado a menor precio y que eso les está afectando su ingreso, adicionalmente que no cumplen con los protocolos de sanidad en esta pandemia y por ello piden se cierre. Además, se generaría un problema con los pescadores de Paracas, pues ellos se verían afectados si se cierran el desembarcadero y el muelle. La Defensoría del Pueblo se comunicó con la representante de la Oficina de Articulación intergubernamental y prevención de conflictos sociales del Ministerio de la Producción, quien señaló que el Director de Pesca Artesanal de Produce se encargará de organizar una reunión de diálogo para tratar el reclamo de los pescadores.
25.	JUNÍN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente Ambiental de Chanchamayo (FACH) y el Frente de Defensa Ambiental de las cuencas de los ríos Ulcumayo, Casca, Oxabamba, Tarma, Chanchamayo y del Santuario Nacional de Pampa Hermosa; rechazan la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (ElA-d) del proyecto "Enlace 500 Kv-Nueva Yanango – Nueva Huánuco y subestaciones asociadas", presentado por el Consorcio Transmantaro S.A., la misma que se aprobó mediante Resolución Directoral N°00085-2020-SENACE-PE/DEIN, el pasado 28 de agosto de 2020. Ante ello, los frentes de defensa se pronunciaron declarándose en pie de lucha y anunciando que tomarán las medidas necesarias mediante la convocatoria de la población de la Selva Central en pleno.
26.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
27.	JUNÍN Distrito de Tarma, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Cochas solicita ante la Municipalidad Provincial de Tarma y el Ministerio del Ambiente, la paralización de la construcción del relleno sanitario del proyecto "Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tarma", así como el desalojo de las maquinarias, trabajadores y demás del lugar de la obra, señalando que no se informado oportunamente a la comunidad y que éste proyecto impactaría negativamente en el medio ambiente y salud de las personas.

N.°	Lugar	Situación
28.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 4 de diciembre los trabajadores del complejo bloquearon la carretera central para reclamar la adjudicación del complejo metalúrgico que está en proceso de liquidación. El representante de los trabajadores señaló que la junta de acreedores incumplió con suscribir la addenda que concluye el proceso de adjudicación, acordado el 15 de septiembre que estableció la venta de la mina Cobriza (Huancavelica) y adjudicar a los trabajadores el Complejo Metalúrgico de La Oroya. De no suscribir la adenda se realizaría una liquidación de oficio lo que es percibido por el representante de los trabajadores como una situación de despidos e incumplimiento de pagos de deudas laborales pendientes. Luego de algunas horas se desbloquea la carretera ante la expectativa de la reunión en Indecopi de la Junta de Acreedores que concluyó sin acuerdos, suspendiendose para el día 9. El día 9 se acordó con el Ministro de Energía y Minas y aprobado en Junta de Acreedores cambiar al liquidador Alta Sierra Asesores y Consultores y posponer la decisión sobre el cambio de procedimiento concursal de liquidación en marcha a liquidación ordinaria.
29.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.
30.	LIMA Distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tambo La Carmelita demanda a la empresa de exploración y explotación minera Ebenezer el cumplimiento de la deuda establecida en el convenio de servidumbre de uso de tierras comunales y la reforestación de las áreas de concesión.
31.	LORETO Distrito de Andoas, provincia del Datem del Marañón.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Los Jardines habría decidido cerrar el acceso a su territorio, debido a que existe un desacuerdo con la empresa Frontera Energy del Perú con relación al número de días que serían necesarios para realizar la limpieza del derrame de crudo, ocurrido el 29 de marzo de 2020, en el Yacimiento Capahuari Sur del Lote 192. La comunidad no estaría de acuerdo con que la empresa señale que los trabajos de limpieza se realizarán en 40 días con el personal mínimo necesario. La comunidad señala que, según la última supervisión realizada por OEFA realizada del 24 al 29 de noviembre de 2020, el territorio afectado por el derrame sería de aproximadamente 9173 metros cuadrados.
32.	LORETO Distrito de Fernando Lores, Provincia de Maynas.	Tipo socioambiental El 3 de noviembre, pobladores de Tamshiyacu, organizados en el Frente de Defensa de Tamshiyacu, anunciaron que adoptarán medidas de fuerza en protesta ante la multa impuesta por OEFA a la empresa Tamshi, así la orden de paralización inmediata de actividades agrícolas de la referida empresa. Los pobladores advierten que esta medida los perjudica en la medida que se ven impedidos de realizar sus actividades económicas que giran en torno a la actividad desarrollada por la empresa multada.
33.	LORETO Distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón.	Tipo por asuntos de gobierno regional Un grupo de ciudadanos pertenecientes al pueblo Kandozi expresan sus discrepancias sobre la gestión de la red de salud del Datem del Marañón, refiriendo un presunto mal manejo e indicios de corrupción por parte del actual director, por lo cual exigirían la destitución de su cargo. Además, señalan que los puestos de salud de las comunidades nativas de la provincia no cuentan con medicinas suficientes para afrontar las afectaciones que pudiese generar la COVID-19. Este grupo de ciudadanos habría expresado que de no ser atendidas sus peticiones tomarían el control de las instalaciones de la red de salud de dicha provincia. Esta posición no es homogénea en el conjunto de las organizaciones indígenas de la provincia, por lo que esta situación podría poner de manifiesto discrepancias también en la representación indígena en esta provincia.

N.°	Lugar	Situación
34.	LORETO Distrito de Nauta, provincia de Loreto.	Tipo por asuntos de gobierno regional Federaciones indígenas de la provincia de Loreto expresaron sus discrepancias respecto a la gestión educativa de la UGEL Nauta, y la aplicación del enfoque intercultural, así como lo que refiere al proceso de contratación docente 2021.
35.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos del pueblo de Matsés reclaman que el 15 de septiembre el alcalde de Yaquerana no realizó la rendición de cuentas. El día 9, remitieron un memorial al Contraloría General de la República en Loreto y a la Fiscalía Anticorrupción Corporativa de Loreto Nauta pidiendo su intervención en la Municipalidad Distrital de Yaquerana porque desconocen los presupuestos de los años 2019 y 2020, solicitan información sobre los alimentos del programa Qalliwarma y respecto a las obras concluidas. El alcalde de Yaquerana informa que no se realizó la rendición de cuentas porque los integrantes del equipo técnico de la municipalidad se encuentran en Iquitos y muchos de ellos se están recuperando del Covid-19 y solicita a los ciudadanos del pueblo Matsés que la rendición de cuentas se realice en la primera semana del mes de noviembre.
36.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo comunal Dirigentes de la comunidad nativa Santa Isabel de Copal denuncian que integrantes de la comunidad nativa San Rafael impiden el acceso a su localidad por el río Copalyacu, en protesta al no ser incluidos en proyectos de saneamiento y electrificación.
37.	MADRE DE DIOS Provincia de Tambopata.	Tipo socioambiental La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N°049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N° 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.
38.	MOQUEGUA Distrito de Omate, provincia de General Sánchez Cerro.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Un sector de ciudadanos de Omate organizados en el comité de lucha de Omate reclama el reinicio de la construcción de la carretera Moquegua-Omate-Arequipa y solicita que el Ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC) cumpla con informar sobre el proyecto denominado "Mejoramiento de la carretera Moquegua-Omate-Arequipa" el 6 de febrero en la ciudad de Omate. El 5 de febrero, el director de la Oficina de Diálogo Social del MTC remitió un oficio al alcalde provincial de General Sánchez Cerro indicando que se reprograma la reunión remota con el ministro para el día 9, sin embargo, este día el ministro no asistió.
39.	MULTIRREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
40.	MULTIRREGIONAL JUNÍN PASCO	Tipo socioambiental El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado

N.°	Lugar	Situación
		para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.
41.	MULTIRREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
42.	MULTIRREGIONAL AMAZONAS JUNÍN LORETO MADRE DIOS UCAYALI	Tipo socioambiental La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP y sus bases, anunció la movilización permanente de los pueblos indígenas de la Amazonía, con protestas los días 13, 14 y 15 de julio para exigir la atención de sus reclamos. Las principales demandas se sustentan, por un lado, en la urgencia de desplegar acciones de prevención y atención ante los casos de COVID-19 en las comunidades de la Amazonía. Demandando asegurar el acceso a atención de salud de manera efectiva, oportuna y de calidad, mejorando la infraestructura de centros médicos, la dotación de medicinas, oxígeno y profesionales de salud. Sumado a ello, se demanda garantizar la continuidad del sistema de salud intercultural a través de agentes comunitarios de salud, así como la necesaria articulación y coordinación de las instituciones públicas con las organizaciones indígenas representativas. Además, se demanda que se garantice el acceso a los bonos económicos. Se solicita la postergación de las operaciones extractivas y económicas cercanas a las comunidades como una medida preventiva frente a la propagación del COVID-19. Además de la cancelación de la consulta previa "virtual", garantizar el respeto del consentimiento previo, libre e informado, se demanda la modificatoria de la Ley 28736 como mecanismo de protección a la vida de los pueblos aislados y en contacto inicial. En una carta pública, del 13 de julio, remitida al presidente de la República se propone que para hacer efectiva la atención de salud para las comunidades se desplieguen una estrategia de acción eficaz mediante promotores comunales con asesoría de telemedicina, así como medicinas y equipos con logística del transporte militar.
43.	MULTIRREGIONAL AREQUIPA ICA LIMA MOQUEGUA TACNA	Tipo por asunto de gobierno nacional La Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) convoca a un paro que se realizará los días 16 y 17 de marzo; para reclamar la ampliación del área de pesca artesanal y que no exista restricción para los pescadores artesanales en la extracción de recursos hidrobiológicos para consumo.
44.	MULTIRREGIONAL PUNO TACNA AREQUIPA MOQUEGUA APURÍMAC	Tipo por otros asuntos Los representantes del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Apurímac – FREDDIAPU, Frente de Defensa Unificado Contra la Contaminación de la Cuenca Coata y el Lago Titicaca, Central de Barrios de Juliaca, Federación Agraria y Campesina de la Región Moquegua – FACAREMOQ, Frente de Defensa y Protección del Ambiente – Arequipa Sur, Comité Colegiado de las Organizaciones sociales y populares - Región Puno, señalaron que realizarán un paro como medida de protesta, los días 16 y 17 de febrero. Como parte de su plataforma de lucha demandan principalmente: i)rechazo al confinamiento y cuarentena con restricción de derechos, ii) denuncia y rechazo al incremento del costo de vida (gas, productos de primera necesidad, otros), iii)anulación de las concesiones mineras en las cabeceras de cuenca, iv) rechazo y nulidad al proyecto Vila Vilani fase I y el trasvase de las aguas del Titicaca al Pacífico, v) declarar en emergencia al sector agropecuario y bono universal, y vi) nueva Constitución, vía Asamblea Constituyente.
45.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El Gremio Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (GNTC-Perú) y la Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT Perú) convocan a un paro nacional indefinido de transportistas de carga desde el 15 de marzo, para reclamar principalmente lo siguiente: la

N.°	Lugar	Situación
		reducción del incremento del combustible, la eliminación del ISC o su devolución al 100, la vacunación para los conductores profesionales, la aprobación de la ley del ejercicio del conductor profesional, la Construcción de los "tambos camioneros".
46.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional Gremios profesionales de la salud del MINSA divulgan un comunicado en el que anuncian el inicio de una huelga nacional indefinida desde el 13 de enero de 2021. Asimismo, señalan que se les ha negado toda posibilidad de diálogo con los representantes del Poder Ejecutivo con la finalidad de solucionar sus demandas referidas a el incremento del presupuesto para el sector Salud, provisión de equipos de protección de calidad y en cantidad suficiente, el cumplimiento al compromiso firmado en actas de acuerdo (escala salarial), los nombramientos, ascensos, cambio de grupo ocupacional y el pago de personal contratado (CAS Covid, Terceros), pago de horas complementarias, bono Covid, no al despido de personal contratado.
47.	NACIONAL	Tipo otros asuntos La Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P), en coordinación con sus federaciones provinciales y bases distritales, realizó una movilización el 30.11.2020, demandando: a) Anulación de la sentencia del TC. B) Cese a la criminalización de las Rondas Campesinas por parte del Poder Judicial, Ministerio Público y Ministerio del Interior y c) referéndum para el cambio de la Constitución Política con participación de pueblos originarios.
48.	PASCO Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores del anexo de Joraoniyoc de la comunidad de San Francisco de Asís de Yarusyacán (matriz) vendrían haciendo uso de los terrenos en el sector denominado La Laquia del fundo Rosario Chicrín para la siembra de papa. Sin embargo, el terreno referido sería de propiedad de la empresa Nexa Resources Atacocha S.A.A. La empresa sostiene que esta acción califica como usurpación de su territorio y estaría afectándola operación del Tajo San Gerardo. El presidente de la comunidad matriz reconoció en una reunión sostenida el 6 de enero, donde participaron de manera presencial una representante de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, el Director Regional de Agricultura de Pasco, el Prefecto Regional de Pasco y representantes de la empresa Nexa Resources. Se tiene conocimiento que no desocupar el terreno en cuestión, la empresa procederá legalmente a retirar la ocupación irregular de su propiedad.
49.	PASCO Distrito de Yarusyacan, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina de Machcan vienen exigiendo a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas. Actualmente, los pobladores se encuentran apostados en el frontis del local de operaciones de la empresa, limitando así el ingreso de los trabajadores.
50.	PASCO Distrito de Tinyahuarco, Provincia de Pasco.	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores de la comunidad campesina de Racracancha señalan que el Gobierno Regional de Pasco no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en materia de electrificación, telecomunicaciones, así como un proyecto acuícola. Por lo que demandan su cumplimiento a fin de que el GORE continúe con obras -dentro de territorio comunal- relacionadas al proyecto integral de agua potable que beneficiará a toda la ciudad.
51.	PASCO Distrito de Constitución, provincia de Oxapampa.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores del distrito de Constitución denuncian presuntos actos de corrupción en la administración del gobierno local, y solicitan la presencia del Ministerio Público y la Contraloría General de la República a fin de que realicen las acciones correspondientes según sus atribuciones. La protesta de la ciudadanía habría irrumpido el local de la municipalidad; sin embargo, la medida fue depuesta y esperan la presencia de las autoridades competentes para atender su denuncia.

N.°	Lugar	Situación
52.	PIURA Distrito de La Unión, provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 1 de febrero un sector de ciudadanos del distrito de La Unión bloqueó la carretera entre Piura y Sechura para reclamar la reanudación de los trabajos de las obras de agua y saneamiento del distrito de la Unión. El día 4 se realizó una reunión remota vía Google Meet entre la Ministra de Vivienda, los representantes de los ciudadanos de La Unión, el Alcalde Distrital de La Unión y la Defensoría del Pueblo con la finalidad de informar sobre la obra de "rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado del casco urbano del distrito de La Unión. Al finalizar la reunión la Ministra de Vivienda se comprometió a viajar a Piura en 15 días y los tramos bloqueados de la carretera fueron desbloqueados.
53.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.
54.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.
55.	PUNO Provincia de Puno.	Tipo asuntos de gobierno nacional Dirigentes sociales y población de la provincia de Puno realizaron una movilización pública el 10 de febrero de 2021 en oposición a la cuarentena (nivel riesgo extremo) dispuesta por el gobierno nacional en dicha provincia, ante segunda ola de la pandemia de la COVID-19.
56.	TUMBES Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de Medio Ambiente de Tumbes y la Asociación de Agricultores de Tumbes y Piura denuncian la contaminación del río Tumbes a consecuencia de la contaminación por relaves mineros en sus nacientes ubicadas en las provincias de El Oro y Loja (Ecuador) y la descarga de aguas residuales de la ciudad de Tumbes.
57.	TACNA	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la asociación de vivienda Villa Litoral Ampliación protestaron el 7 de enero de 2021 frente a la sede de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento de Tacna (EPS Tacna), para reclamar el inicio del trámite de su pedido de instalación de una pileta pública que suministre el servicio de agua potable. Luego del bloqueo de la calle 2 de Mayo, el presidente de la mencionada asociación de vivienda se reunió con el gerente general de la EPS Tacna quien se comprometió a tramitar su solicitud.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

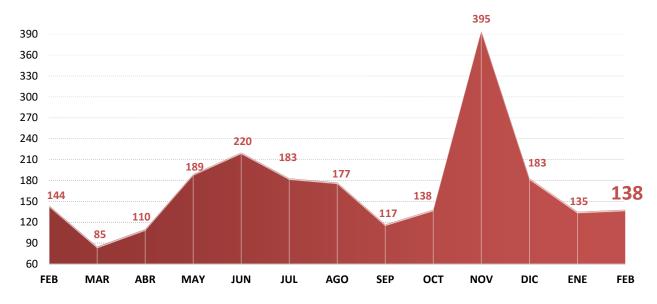
Se han registrado 138 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020						20	21					
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
144	85	110	189	220	183	177	117	138	395	183	135	138

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, FEBRERO 2020-21
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 28 de febrero)									
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda					
1	1/02/2021	Paro indefinido	Población del distrito La Unión	La Unión, Piura, Piura	Exigen a las autoridades locales que se reinicien las obras de agua y alcantarillado que se encuentran paralizadas desde enero de 2020.					
2	1/02/2021	Bloqueo de carretera	Población del distrito La Unión	La Unión, Piura, Piura	Exigen a las autoridades locales que se reinicien las obras de agua y alcantarillado que se encuentran paralizadas desde enero de 2020.					
3	1/02/2021	Plantón	Obstetras de la ciudad de Piura	Piura, Piura	Exigen a la Dirección Regional de Salud de Piura el pago de horas					

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					complementarias correspondientes al mes de septiembre de 2020.
4	2/02/2021	Bloqueo de vía	Trabajadores de Marinasol	Tumbes, Tumbes	Exigen a la empresa Marinasol la devolución de los descuentos que se realizaron a los salarios sin su consentimiento.
5	3/02/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital Honorio Delgado Espinoza	Arequipa, Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa el pago de sus salarios correspondiente a dos años.
6	3/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores Manufacturas Industriales Mendoza (SINTRAMIM)	Callao, Callao	Exigen a la empresa Metal Industrial la atención a su pliego de reclamos.
7	3/02/2021	Bloqueo de carretera	Población del distrito La Unión	La Unión, Piura, Piura	Exigen a las autoridades locales que se reinicien las obras de agua y alcantarillado que se encuentran paralizadas desde enero de 2020.
8	3/02/2021	Bloqueo de vía	Población del distrito de Punchana	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen al director regional de salud la devolución de una ambulancia que pertenecería al centro de salud Bellavista Nanay.
9	3/02/2021	Plantón	Población de la Junta Vecinal Pueblo Libre	Tacna, Tacna	Demandan a la Municipalidad Provincial de Tacna que se considere a la calle José Jiménez Borja en la obra de mejoramiento de pistas y veredas.
10	3/02/2021	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan la designación del nuevo Coordinador Regional del Ministerio de Salud en Tacna.
11	4/02/2021	Paro de 24 horas	Federación Campesina de Challhuahuacho	Challhuahuacho, Cotabambas, Cusco	Rechazan las operaciones de la empresa Minera Las Bambas y las medidas de confinamiento anunciadas por el gobierno.
12	4/02/2021	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de Ceruti - Fabrica de Envases de Cartón	Chaclacayo, Lima Metropolitana	Exigen a Ceruti Frábrica de Envases y Cartón S.A. la firma de nuevos convenios colectivos y una solución a su pliego de reclamos.
13	4/02/2021	Plantón	Asociación de Motociclistas del Perú	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la ley que prohíbe conducir una motocicleta con dos o más ocupantes.
14	4/02/2021	Bloqueo de carretera	Población del distrito La Unión	La Unión, Piura, Piura	Exigen a las autoridades locales que se reinicien las obras de agua y alcantarillado que se encuentran paralizadas desde enero de 2020.
15	4/02/2021	Marcha	Comerciantes de la ciudad de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen a la población y a las autoridades locales el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y un mayor control en la ciudad.
16	5/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Ceruti - Fabrica de Envases de Cartón	Chaclacayo, Lima Metropolitana	Exigen a Ceruti Frábrica de Envases y Cartón S.A. la firma de nuevos convenios colectivos y una solución a su pliego de reclamos.
17	5/02/2021	Plantón	Población de la ciudad de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian la construcción de una vivienda en una vía de tránsito que se encuentra en una zona de demolición. Exigen que las autoridades locales se hagan cargo.
18	6/02/2021	Plantón	Estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA)	Abancay, Apurímac	Denuncian actos de corrupción por parte de las autoridades universitarias y rector. Exigen que se convoque a nuevas elecciones.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
19	6/02/2021	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)	San Miguel, Lima Metropolitana	Denuncian que no cuentan con docentes desde hace cinco meses.
20	6/02/2021	Concentración	Comunidad de Cantagallo	Rimac, Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades nacionales acceder a los servicios básicos como agua y saneamiento, electrificación y la construcción de un centro educativo.
21	6/02/2021	Plantón	Comunidades indígenas de San Lorenzo	Barranca, Datem del Marañón, Loreto	Denuncian actos de corrupción por parte del director de la Red de Salud del Datem del Marañón.
22	7/02/2021	Concentración	Población de Pisco	Pisco, Ica	Exigen al Ministerio Público justicia por joven asesinado en el A.H. Carlos Medrano Vásquez.
23	8/02/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen	Huancayo, Junín	Exigen a las autoridades regionales la instalación de una planta de oxígeno para la atención de pacientes con coronavirus.
24	8/02/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital de Emergencia de Villa El Salvador	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Denuncian despidos arbitrarios de cuatro médicos por haber reclamado mejores condiciones laborales y equipos de protección personal.
25	8/02/2021	Movilización	Agricultores del Valle de Zarumilla	Tumbes, Tumbes	Exigen al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas la ejecución del proyecto de irrigación Faical.
26	9/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Gerencia Regional de Salud de Arequipa el pago de la deuda social.
27	9/02/2021	Plantón	Frente Anticorrupción y la población de la ciudad de Moquegua	Mariscal Nieto, Moquegua	Rechazan la administración de la EPS de agua potable, las medidas adoptadas por el gobierno y en contra de la vacuna Sinopharm.
28	9/02/2021	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)	Mariscal Nieto, Moquegua	Denuncian dificultades en la matrícula del ciclo de verano, debido al alto costo y criterios como nota mínima.
29	9/02/2021	Plantón	Comerciantes del Mercado Virgen de Fátima	Yanacancha, Pasco, Pasco	Rechazan las pruebas rápidas de COVID-19 realizadas por la Municipalidad Distrital de Yanacancha y la Dirección Regional de Salud de Pasco. Ellos exigen a las autoridades locales y a la Diresa explicaciones sobre su efectividad.
30	9/02/2021	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA)	El Agustino, Lima Metropolitana	Exigen a la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este el pago del Bono COVID-19.
31	9/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la tercerización del servicio de limpieza pública.
32	9/02/2021	Movilización	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la tercerización del servicio de limpieza pública.
33	9/02/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital Nacional San Bartolomé	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la destitución de la presidenta del Cuerpo Médico.
34	10/02/2021	Concentración	Transportistas de la ciudad de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazan la instalación de una ciclovía hecha de bolardos.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
35	10/02/2021	Movilización	Población de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo Nº 017-2021-PCM, el respeto a los derechos laborales y rechazan la cuarentena.
36	10/02/2021	Huelga indefinida	Personal de salud del distrito de Morales	Morales, San Martín, San Martín	Exigen el pago del Bono COVID-19 y alimentación para el personal de turno.
37	10/02/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital II de EsSalud de Huaraz	Huaraz, Áncash	Rechazan que no hayan sido considerados en la primera fase de vacunación contra la COVID-19. Denuncian haber sido marginados por parte del gobierno nacional.
38	10/02/2021	Plantón	Estudiantes del Instituto María Montessori	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades del instituto la reducción de las pensiones y comprensión por parte de las autoridades ante el contexto de la pandemia.
39	11/02/2021	Movilización	Población de Pumamarca	Cotabambas, Apurímac	Denuncian el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa Minera Las Bambas y exigen la renegociación de tierras.
40	11/02/2021	Plantón	Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH)	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen la exoneración de pagos de matrícula, la solución inmediata de los problemas del sistema de matrícula y garantizar el cumplimiento de los acuerdos con las autoridades del centro de estudios.
41	11/02/2021	Plantón	Postulantes a convocatoria CAS de Huancayo	Huancayo, Junín	Denuncian favorecimientos en proceso CAS organizada por el Gobierno Regional de Junín. Exigen transparencia en los concursos laborales y el respeto a sus derechos.
42	11/02/2021	Cacerolazo	Población de Loreto	Iquitos, Maynas, Loreto	Denuncian que las autoridades regionales no le dieron el correcto mantenimiento a la planta de oxígeno donada por el Vicariato de la región y que ahora se encuentra fuera de funcionamiento.
43	11/02/2021	Movilización	Organizaciones sociales, comerciantes, transportistas, guías de turismo, trabajadores independientes	Puno, Puno	Rechazan la declaración de alerta extrema a la provincia de Puno y exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 017-2021-PCM, cuestionaron las restricciones anunciadas por el Gobierno.
44	11/02/2021	Plantón	Estudiantes de posgrado de la Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez (UANCV)	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la rebaja de las pensiones y denuncian una mala calidad de la gestión educativa.
45	11/02/2021	Concentración	Población de la ciudad de Canchis	Canchis, Cusco	Rechazan la cuarentena focalizada.
46	11/02/2021	Plantón	Personal de salud residente del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen	La Victoria, Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen ser considerados en el padrón de vacunación contra la COVID-19.
47	12/02/2021	Plantón	Estudiantes del Instituto María Montessori	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades del instituto la reducción de las pensiones y comprensión por parte de las autoridades ante el contexto de la pandemia.
48	12/02/2021	Concentración	Comerciantes de galerías de calzado	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades nacionales que les permitan laborar con un aforo reducido.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
49	12/02/2021	Plantón	Trabajadores de construcción civil de la empresa COSAPI S.A.	Mariscal Nieto, Moquegua	Demandan a la empresa COSAPI S.A. puestos laborales y denuncian irregularidades en los procesos de convocatoria.
50	12/02/2021	Movilización	Población de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan la gestión del gobernador regional de Tacna y la cuarentena focalizada.
51	12/02/2021	Concentración	Colectivo Ayacucho No Debe Parar	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Rechazan la cuarentena focalizada y exigen la atención del derecho al trabajo.
52	12/02/2021	Plantón	Mujeres y la Multisectorial de Mujeres de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen que se dicte la máxima pena para los presuntos responsables de dos menores víctimas de abusos sexuales y ser escuchadas por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
53	13/02/2021	Vigilia	Familiares de menor secuestrada	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian que las autoridades regionales y nacionales no estarían tomando acciones para encontrar a la menor.
54	15/02/2021	Plantón	Población de la provincia de Bagua	Bagua, Amazonas	Rechazan la cuarentena focalizada y exigen que las autoridades locales se pronuncien al respecto.
55	15/02/2021	Plantón	Población de distritos de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la ampliación del tiempo de recolección de firmas a fin de revocar a autoridades locales.
56	15/02/2021	Paralización de labores	Trabajadores del proyecto Quellaveco de la empresa Anglo American Perú	Ilo, Moquegua	Denuncian que la empresa Anglo American Perú no estaría cumpliendo con las medidas laborales adecuadas en el contexto de la pandemia. Exigen que se mejoren las medidas de distanciamiento social.
57	15/02/2021	Plantón	Trabajadores de los centros comerciales Don Manuel y Siglo XX	Arequipa, Arequipa	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional y demandan que los dejen trabajar debido a que agotaron sus ahorros.
58	15/02/2021	Movilización	Población del distrito de Bagua Grande	Bagua Grande, Utubamba, Amazonas	Rechazan la cuarentena focalizada y denuncian un abuso por parte de las autoridades nacionales.
59	15/02/2021	Movilización	Población de la zona sur de Puno	Puno, Puno	Rechazan la gestión del gobernador regional de Puno, exigen su renuncia y rechazan la cuarentena focalizada.
60	15/02/2021	Movilización	Comerciantes y empresarios de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan la gestión del gobernador regional de Tacna y la cuarentena focalizada.
61	15/02/2021	Marcha	Frente de Defensa de El Alto	El Alto, Talara, Piura	Denuncian que la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China se habría comprometido en brindar una capacitación laboral juvenil remunerada y a contratar personal de limpieza de residuos sólidos en la localidad.
62	16/02/2021	Paro regional de 24 horas	Población de Cusco, Federación Departamental de Trabajadores de Cusco (FDTC), la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru (FARTAC), Comité Colegiado de las organizaciones Populares de la región Cusco	Cusco, Cusco	Exigen la reactivación económica, la disminución del precio del gas doméstico y la reactivación del turismo. Rechazan la cuarentena y las políticas del Gobierno nacional.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
63	16/02/2021	Paro regional de 24 horas	Población de Anta	Anta, Cusco	Exigen la reactivación económica, la disminución del precio del gas doméstico y la reactivación del turismo. Rechazan la cuarentena y las políticas del Gobierno nacional.
64	16/02/2021	Paro regional de 24 horas	Población de Canchis	Canchis, Cusco	Exigen la reactivación económica, la disminución del precio del gas doméstico y la reactivación del turismo. Rechazan la cuarentena y las políticas del Gobierno nacional.
65	16/02/2021	Paro regional de 24 horas	Población de Quispicanchis	Quispicanchis, Cusco	Exigen la reactivación económica, la disminución del precio del gas doméstico y la reactivación del turismo. Rechazan la cuarentena y las políticas del Gobierno nacional.
66	16/02/2021	Bloqueo de vía	Población del distrito de Sicuani	Sicuani, Canchis, Cusco	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional y al elevado costo de vida, en el marco del paro regional de 24 horas.
67	16/02/2021	Bloqueo de vía	Población del distrito de Limatambo	Limatambo, Anta, Cusco	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional y al elevado costo de vida, en el marco del paro regional de 24 horas.
68	16/02/2021	Bloqueo de vía	Población del distrito de Ancahuasi	Ancahuasi, Anta, Cusco	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional y al elevado costo de vida, en el marco del paro regional de 24 horas.
69	16/02/2021	Marcha	Familiares y amigos de joven lanzado de puente en Colombia	Amarilis, Huánuco, Huánuco	Exigen justicia, más información relacionada al caso, la salida de ciudadanos de nacionalidad venezolana y ayuda para encontrar el cuerpo del joven.
70	16/02/2021	Movilización	Población de la provincia de El Collao	llave, El Collao, Puno	Rechazan la cuarentena focalizada anunciada por el Gobierno nacional.
71	16/02/2021	Bloqueo de vía	Asociación de Barrios Unidos de Ayaviri	Ayaviri, Melgar, Puno	Rechazan la cuarentena focalizada anunciada por el Gobierno nacional y al sistema económico.
72	16/02/2021	Movilización	Población de la ciudad de Puno, comerciantes y transportistas	Puno, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional, el incremento del precio del gas doméstico y para exigir una nueva Constitución.
73	16/02/2021	Movilización	Población del distrito de Macusani	Macusani, Carabaya, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional, el incremento del precio del gas doméstico y para exigir una nueva Constitución.
74	16/02/2021	Concentración	Población de Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Rechazan el incremento del precio del gas doméstico, las instalaciones de las empresas mineras en las cabeceras de cuencas, la cuarentena focalizada y exigen productos de primera necesidad, una nueva Constitución y la anulación de contratos con empresas ferroviarias PeruRail e InkaRail.
75	16/02/2021	Toma del local de la Municipalidad Distrital de Conchucos	Población del distrito de Conchucos	Conchucos, Pallasca, Áncash	Exigen la salida del alcalde distrital de Conchucos porque no habría cumplido sus promesas electorales. Denuncian la falta de ejecución de obras de saneamiento, carreteras y la poca transparencia en el gasto público.
76	16/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de	Huánuco, Huánuco	Exigen a las autoridades regionales el reinicio de la construcción de la Institución Educativa Hermilio

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Huánuco		Valdizán, el anillo vial de Jactay y diversas obras de construcción en el distrito de Churubamba.
77	16/02/2021	Plantón	Colectivo Nacional de Excluidos al Nombramiento	Piura, Piura	Exigen a las autoridades competentes su nombramiento y denuncian que son más de 400 trabajadores de salud, entre médicos, enfermeras, técnicos, obstetras y laboratorio, que llevan entre 20 y 30 años esperando ser nombrados.
78	17/02/2021	Movilización	Trabajadores de los centros comerciales Río Seco, El Avelino y El Altiplano	Arequipa, Arequipa	Rechazan la cuarentena focalizada anunciada por el Gobierno nacional.
79	17/02/2021	Movilización	Comerciantes, transportistas, la Federación de Organizaciones Populares	Juliaca, San Román, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional, el incremento del precio del gas doméstico y para exigir una nueva Constitución.
80	17/02/2021	Movilización	Comerciantes, transportistas, la Federación de Organizaciones Populares	Puno, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional, el incremento del precio del gas doméstico y para exigir una nueva Constitución.
81	17/02/2021	Bloqueo de vía	Población de Lampa, Frente de Defensa de los Intereses de Lampa	Lampa, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno Nacional, el incremento del precio del gas doméstico y el combustible, el alto costo de vida. Exigen el pronunciamiento de la Fiscalía Anticorrupción de Puno respecto a la obra de Chuñu Pampa.
82	17/02/2021	Movilización	Población de Huancané	Huancané, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional, el incremento del precio del gas doméstico.
83	17/02/2021	Movilización	Población de Sandia	Sandia, Puno	Rechazan la cuarentena anunciada por el Gobierno nacional, el incremento del precio del gas doméstico.
84	17/02/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital Guillermo Kaelin de la Fuente	Villa María del Triunfo, Lima Metropolitana	Denuncian que no cuentan con información sobre la llegada de las vacunas al establecimiento de salud, que aún no son incluidos en el padrón de vacunación y que las autoridades no se han pronunciado al respecto
85	17/02/2021	Plantón	Familiares de menor víctima de abuso sexual	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades regionales que se aplique cadena perpetua por violación al culpable.
86	17/02/2021	Plantón	Trabajadores de salud del Sistema de atención Móvil de Urgencia (SAMU)	Jesús María, Lima Metropolitana	Denuncian que no se encuentran en los padrones de vacunación contra la COVID-19. Exigen al Ministerio de Salud ser inmunizados.
87	17/02/2021	Marcha	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la tercerización del servicio de limpieza pública en el Estado.
88	17/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores, Empleados y Obreros de la Municipalidad Provincial de San Román	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian que no cuentan con equipos de protección personal.
89	17/02/2021	Marcha	Comerciantes de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan la cuarentena focalizada anunciada por el Gobierno Nacional y exigen que les permitan trabajar bajo condiciones de bioseguridad.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
90	18/02/2021	Marcha	Pescadores artesanales del distrito de San Andrés	San Andrés, Pisco, Ica	Exigen la intervención y pronunciamiento del Ministerio de la Producción respecto a la propagación de la COVID-19 entre los pescadores del distrito de San Andrés.
91	18/02/2021	Bloqueo de vía	Pescadores artesanales del distrito de San Andrés	San Andrés, Pisco, Ica	Exigen la intervención y pronunciamiento del Ministerio de la Producción respecto a la propagación de la COVID-19 entre los pescadores del distrito de San Andrés.
92	18/02/2021	Plantón	Estudiantes de la Universidad de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen la intervención de la Defensoría del Pueblo respecto al incremento de las pensiones y el cambio de malla curricular en la Universidad de Huánuco.
93	18/02/2021	Movilización	Familiares de personas desalojadas de la Urbanización Ampliación San Santiago	Juliaca, San Román, Puno	Demandan a la Municipalidad Provincial de San Román una solución al desalojo y demolición de las viviendas en la Urbanización Ampliación San Santiago.
94	18/02/2021	Concentración	Población de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan los constantes casos de desapariciones y denuncian que efectivos policiales estarían involucrados.
95	18/02/2021	Marcha	Población de Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen a las autoridades locales la compra de una planta de oxígeno medicinal y rechazan el incremento del precio de agua, luz y telefonía.
96	18/02/2021	Concentración	Población de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Denuncian que una de las vías de la zona se encuentra sin reparar desde hace cuatro años y que existe un agujero que se formó durante el fenómeno de El Niño Costero en 2017 y no ha sido reparado hasta el momento.
97	18/02/2021	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) - Base Requena	Requena, Loreto	Rechazan la gestión de la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y exigen su inmediata destitución.
98	18/02/2021	Plantón	Estudiantes del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Altiplano (Cepreuna)	Puno, Puno	Exigen a las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano la reducción de un 30% de la mensualidad en la Cepreuna.
99	19/02/2021	Marcha	Agricultores de la zona de Marcavalle	Pucará, Huancayo, Junín	Exigen al Gobierno Regional de Junín apoyo ante la pérdida de sembríos por las heladas y la falta de lluvias.
100	19/02/2021	Plantón	Familiares de joven asesinada	Tacna, Tacna	Demandan a la Corte Superior de Justicia de Tacna justicia por el feminicidio de una joven y que se pronuncie respecto a la fuga del efectivo policial presuntamente implicado.
101	20/02/2021	Plantón	Personal de salud, asistencial, administrativo del Hospital III de EsSalud de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la llegada de las vacunas contra la COVID-19 al establecimiento de salud Hospital III de EsSalud de Chimbote.
102	20/02/2021	Marcha	Población de Lima Metropolitana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen justicia por el fallecimiento de joven que fue lanzado de un puente en Colombia.
103	20/02/2021	Marcha	Población de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen justicia por el fallecimiento de joven que fue lanzado de un puente en Colombia.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
104	20/02/2021	Bloqueo de vía	Estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la vacancia del rector Orestes Cachay y del vicerrector de Investigación Felipe San Martín.
105	20/02/2021	Marcha	Familiares de dos personas asesinadas	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades locales justicia y la captura de los responsables de ambos crímenes y acción frente a la inseguridad que se vive en la ciudad.
106	22/02/2021	Movilización	Federación de Lucha por el Agua y ciudadanos de Chulucanas y Tambogrande	Chulucanas, Morropón, Piura	Demandan a la EPS Grau S.A. una solución al problema de desabastecimiento de agua en la zona y el cumplimiento del compromiso de cambiar las electrobombas.
107	22/02/2021	Paralización de labores	Trabajadores de la Red de Salud de la provincia del Alto Amazonas	Alto Amazonas, Amazonas	Exigen el incremento del presupuesto en el sector, el cambio de personal en las unidades estratégicas y la construcción y ampliación de los centros de salud que ya se encuentran colapsados por los pacientes con coronavirus.
108	22/02/2021	Movilización	Población de Angaraes	Angaraes, Huancavelica	Exigen al Gobierno Regional de Huancavelica la creación de una planta de oxígeno para los pacientes con coronavirus.
109	22/02/2021	Paralización de labores	Trabajadores de Consorcio Lima	Mariscal Nieto, Moquegua	Denuncian que es la séptima vez que la empresa Consorcio Lima no realiza los pagos a tiempo.
110	23/02/2021	Plantón	Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Denuncian que no cuentan con una fecha de inicio de clases y que continúan sin ser atendidos por las autoridades universitarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
111	23/02/2021	Plantón	Estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la vacancia del rector Orestes Cachay y del vicerrector de Investigación Felipe San Martín.
112	23/02/2021	Plantón	Conductores de buses interprovinciales	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se les permita trabajar bajo medidas de bioseguridad contra la COVID-19.
113	23/02/2021	Movilización	Población de Tacna	Tacna, Tacna	Demandan justicia por los constantes casos de desaparición de niñas y mujeres.
114	23/02/2021	Movilización	Comerciantes del mercado zonal del distrito de Pacasmayo	Pacasmayo, Pacasmayo, La Libertad	Rechazan el cierre del centro abastos por parte de Senasa debido a problemas de salubridad y exigen la construcción de un nuevo mercado, ya que se habrían visto afectados económicamente
115	23/02/2021	02/2021 Plantón Personal o ciudad		Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen plantas de oxígeno medicinal y medicinas para los pacientes afectados por el coronavirus. Denuncian que el Gobierno nacional no se habría preparado para la segunda ola y que las áreas UCI se encontrarían desbordadas.
116	23/02/2021	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú	Requena, Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto la inmediata destitución de la directora de la Unidad de Gestión Educativa

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			(SUTEP) - Base Requena		Local de Requena.
117	23/02/2021	Plantón	Población de Chuncara	Pichacani, Puno, Puno	Rechazan el cierre del Programa No Escolarizado de Educación Inicial.
118	24/02/2021	Bloqueo de vía	Estudiantes de la carrera de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Huancavelica	Lircay, Angaraes, Huancavelica	Rechazan la gestión del director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Huancavelica y exigen que se aperture el ciclo de nivelación.
119	24/02/2021	Toma de local	Padres de familia de la Institución Educativa Politécnico Huáscar	Puno, Puno	Rechazan que el campo deportivo de la Institución Educativa Politécnico Huáscar sea entregado a un empresario.
120	24/02/2021	Plantón	Trabajadores de seguridad y limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago de una remuneración mínima de S/ 930.00.
121	24/02/2021	Plantón	Agricultores del distrito de Pampas	Tayacaja, Huancavelica	Exigen la ayuda inmediata de la Municipalidad Provincial de Tayacaja por las pérdidas que vienen sufriendo a causa de las heladas.
122	24/02/2021	Plantón	Trabajadores del sector Turismo de la Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen el funcionamiento de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías de turismo, entre otros.
123	24/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la tercerización de la limpieza pública y exigen que se respeten sus derechos laborales.
124	24/02/2021	Vigilia	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la tercerización de la limpieza pública y exigen que se respeten sus derechos laborales.
125	24/02/2021	Bloqueo de carretera	Población del centro poblado Alianza	Caynarachi, Lamas, San Martín	Exigen a las autoridades nacionales y locales la construcción de un nuevo local para la Institución Educativa Los Mártires de la Amazonía, la categorización de su centro de salud, la construcción de un puente carrozable sobre el río Pintuyacu, entre otros
126	24/02/2021	Movilización	Población de Tocache	Tocache, San Martín	Denuncian irregularidades en el concurso de licitación y exigen el cambio del comité de selección y que se establezca un comité de fiscalización de las obras.
127	24/02/2021	Movilización	Trabajadores de construcción civil de San Martín	La Banda de Shilcayo, San Martín	Denuncian que la empresa de construcción civil no estaría respetando el pago de sus remuneraciones y que estarían siendo "amedrentados" con la presencia de la Policía Nacional.
128	24/02/2021	Movilización	Comerciantes de la ciudad de Tacna	Tacna, Tacna	Rechazan la posible extensión de la cuarentena y exigen la intervención de las autoridades locales y regionales para que se levanten las restricciones.
129	25/02/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la tercerización de la limpieza pública y exigen que se respeten sus derechos laborales.
130	25/02/2021	Paralización de labores	Federación de Trabajadores del Poder Judicial del Perú	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian la no renovación de sus contratos, la falta de gestión presupuestaria, el poco diálogo con los

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			(FETRAPOJ)		trabajadores y exigen la reestructuración de plazas y perfiles laborales.
131	25/02/2021	Plantón	Trabajadores de salud de la Maternidad de María de la Diócesis de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen a las autoridades de la Maternidad de María de la Diócesis de Chimbote que los incluyan en la jornada de vacunación contra la COVID-19.
132	25/02/2021	Marcha	Empresarios de Gamarra	La Victoria, Lima Metropolitana	Rechazan el aforo limitado de 20% anunciado por el Gobierno nacional y exigen que por lo menos sea un 40%, debido a las pérdidas que sufrieron por la cuarentena.
133	25/02/2021	Bloqueo de vía	Trabajadores de construcción civil de Loreto	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Denuncian que el Consorcio Castañal Crisma Corporation les adeuda más de un mes de salario.
134	25/02/2021	Plantón	Trabajadores de salud contratados en modalidad CAS del Hospital de La Banda de Shilcayo	La Banda de Shilcayo, San Martín	Denuncian que no reciben sus remuneraciones desde hace dos meses y que esta situación es constante en el centro de salud. Exigen que se respeten sus derechos.
135	26/02/2021	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)	Cusco, Cusco	Denuncian despidos arbitrarios e irregularidades en el manejo de los puestos laborales por parte de las autoridades de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
136	26/02/2021	Plantón	Estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la vacancia del rector Orestes Cachay y del vicerrector de Investigación Felipe San Martín.
137	27/02/2021	Enfrentamiento entre la población de Livitaca y la PNP	Población del distrito de Livitaca	Livitaca, Chumbivilcas, Cusco	Exigen a la empresa Minera Hudbay que los consideren como zona de influencia directa y la suscripción de un convenio marco.
138	27/02/2021	Plantón	Defensores de animales de la ciudad de Tacna	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, Tacna	Exigen justicia por un caso grave de maltrato animal.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 44 prsonas heridas.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2021
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	-	-	-	44	26	18	
CUSCO Livitaca – Minera Hudbay	-	-	-	26	17	9	
APURÍMAC Pumamarca – Minera Las Bambas	-	-	-	10	5	5	
PIURA Las Lomas	-	-	-	8	4	4	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

	2020											21
Feb	Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic							Ene	Feb			
-	-	-	37	-	31	-	-	4	252	53	57	44

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

2020										20	21	
Feb	Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic						Ene	Feb				
-	-	-	-	3	3	-	-	-	5	3	3	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 139 actuaciones defensoriales, de las cuales 107 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 25 a intermediación, tres a acciones humanitarias y cuatro a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, FEBRERO 2021
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	139
Supervisión preventiva	107
Pedidos de acceso a la información.	14
Visitas de inspección.	3
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	67
Alertas tempranas.	23
Amicus curiae.	0
Intermediación	25
Interposiciones de buenos oficios.	9
Participaciones en mesas de diálogo.	16
Acciones humanitarias	3
Atenciones de heridos	3
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	4
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO.

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

No se registró acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, FEBRERO 2020-21
(Número de casos)

	2020											21
Feb	Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic								Ene	Feb		
1	-	-	-	2	1	-	-	1	-	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, FEBREERO 2021
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO